INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

23 de septiembre



DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

www.diariodenavarra.es

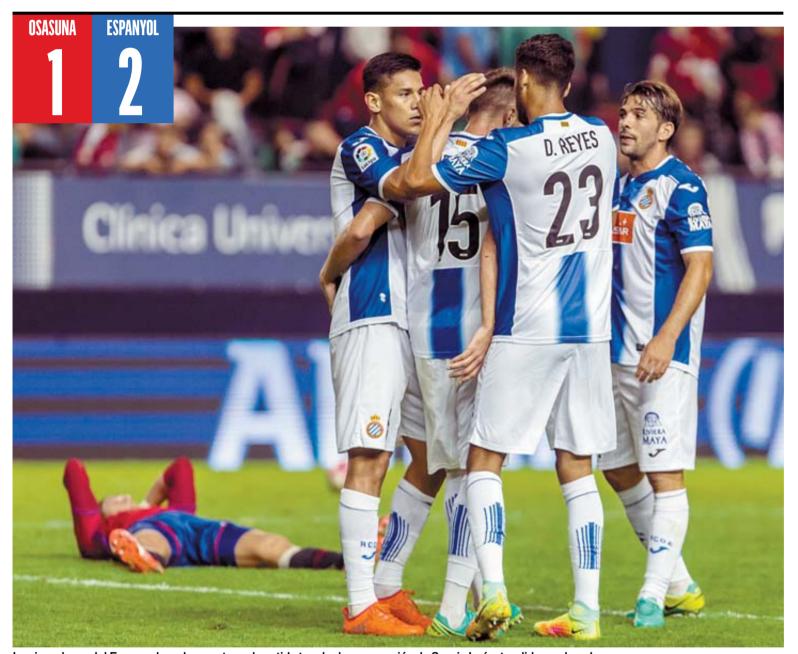
AÑO CXII N.º 37.350. PRECIO 1,30 EUROS

Un navarro muerto y otros ocho heridos en una avalancha de piedras en Nepal

En el accidente murieron además dos sherpas que ayudaban a 15 navarros que realizaban trekking



El fallecido es **Adolfo Ripa Arizala**, de la Chantrea, de 66 años, soltero y un experimentado montañero "La avalancha ha sido eterna, pensaba que nos enterraba" explica uno de los heridos



Los jugadores del Espanyol se abrazan tras el partido tras la desesperación de Sergio León, tendido en el suelo.

aceptar algunos puestos PÁG. 20

Salud quiere

que médicos

especialistas

sigan tras

los 65 años

Hay problemas para encontrar especialistas, o si los hay no quieren

Pedro Sánchez insiste en intentar un Gobierno "alternativo"

• El líder del PSOE, que ya tiene la negativa de Rivera, plantea un congreso exprés para apartar a los críticos PÁG. 2 EDITORIAL 11



CORDOVILLA / CASO

El primer triunfo se le resiste a Osasuna

Osasuna ofreció una grata mejoría, con mejor juego y ocasiones, pero el Espanyol estuvo más acertado PÁG. 38-47

NACIONAL	2	OPINIÓN	11	DEPORTES	38	FARMACIAS	67
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	16	CLASIFICADOS	54	CARTELERA	75
ECONOMÍA	8	PAMPLONA	28	ESQUELAS	65	LOTERÍAS	63/77





CaixaBank vende un 9,9% de su capital para digerir la compra del portugués BPI

La entidad se desprende de su autocartera por 1.375 millones de euros

La operación permitirá al banco catalán cumplir su objetivo de mantener el ratio de capital por encima del 11%

La entidad portuguesa es el principal accionista del Banco de Fomento de Angola, que tiene obligación de vender

J.M. CAMARERO

CaixaBank ha tirado de acciones propias para hacer frente a la operación con la que va a controlar el banco luso BPI. La entidad ha vendido un 9,9% de su capital en una colocación acelerada de 585 millones de títulos en la que han participado inversores profesionales.

Después de que a pocos minutos del cierre de la sesión de ayer la CNMV suspendiera su cotización en los 2,35 euros por título, la entidad comunicó al regulador la operación. El mercado cuenta con que esta venta provocará una nueva caída de sus acciones en su previsible regreso a la bolsa hoy mismo.

El grupo anunció también que "dos inversores institucionales con vocación de permanencia ya han formulado indicaciones de interés no vinculantes para participar potencialmente en la colocación". Lo harán por un importe aproximado de 380 millones.

Con esta venta, CaixaBank facilita la OPA sobre BPI y, sobre todo, intenta fortalecer su solvencia al recibir unos 1.375 millones por las acciones transmitidas. Porque con el desembolso para controlar prácticamente la totalidad del banco portugués –hasta ahora poseía un 45% del total-, el



Sede en Lisboa del Banco Portugues de Investimento (BPI), la cuarta mayor entidad del país.

Draghi: "Hay demasiados bancos"

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi,

actuado en concordancia con sus mandatos de salvaguardar la

estabilidad de precios, también ha contribuido a los bajos tipos.

dijo ayer que hay demasiados bancos en Europa, motivo, entre otros, que hace que su rentabilidad en estos momentos sea tan baja. Enla conferencia anual del Consejo Europeo de Riesgo Sistémico, el eurobanquero reconoció que los bajos tipos de interés también presionan la rentabilidad de los bancos. "Este exceso de capacidad también significa que el sector no opera en el límite eficiente, lo que es una razón por la que los ratios de costes e ingresos siguen altos en algunos países", apostilló. Los tipos de interés reales a largo plazo han caído en la mayoría de las economías avanzadas durante dos décadas, constató Draghi. Los factores que presionan a la baja las tasas son los cambios tecnológicos y demográficos, la desigualdad de ingresos y la escasez de activos seguros. Asimismo, $S\'{u}per$ Mario reconoció que la política monetaria desarrollada por el BCE y otros bancos centrales, que han

acciones propias que ahora ha utilizado para obtener capital y financiar la OPA a BPI.

La operación se produce un día después de que la junta de BPI suprimiera la limitación del derecho de voto, una de las condiciones impuestas por CaixaBank para seguir adelante con su OPA sobre la entidad portuguesa.

Tras esta decisión, la oferta se ha convertido en obligatoria, lo que ha llevado a CaixaBank a actualizar el precio ofrecido por BPI. El nuevo precio es de 1,134 euros por acción, un 1,8% superior a los 1,113 euros que ofrecía en abril, cuando anunció su intención de lanzar una oferta por el 100% del grupo financiero portugués.

Activos en Angola

La entidad catalana tiene actualmente en sus manos el 45,16% del capital del banco portugués, pero los estatutos del BPI limitaban a un máximo del 20% los votos de cada accionista. Por ello, en la práctica, CaixaBank tenía un poder de decisión similar al del segundo mayor accionista, la multimillonaria angoleña Isabel Dos Santos, que cuenta con una participación del 18,6% del capital. El CaixaBank ya intentó el año

pasado llevar a cabo una OPA similar pero terminó retirándola porque los accionistas votaron en contra del desblindaje. Todo el proceso se ha hecho además a contrarreloj, ya que la OPA del CaixaBank debe estar resuelta antes de que acabe octubre para evitar que el BPI sea penalizado por Bruselas por su posición mayoritaria en el Banco de Fomento de Angola (BFA). Bruselas exige a las entidades comunitarias reducir su exposición al país africano porque considera que Luanda no cuenta con un sistema de supervisión bancaria equivalente al

estratégico de la entidad define que ese factor debe encontrarse entre el 11% y el 12%. Aun con la recepción del dinero de esta venta de acciones propias, el capital de referencia quedaría por debajo del 11,5% con el que finalizó junio. Las acciones propias utiliza-

ratio de capital $fully\ loaded$ se si-

tuaría por debajo del 11%. El plan

das en esta operación proceden de las adquiridas a Criteria Caixa, su propio accionista de referencia, en virtud de la permuta de activos efectuada a finales de 2015. Mediante este pacto, Caixa-Bank vendía un 17,24% de The Bank of East Asia y un 9,01% de Inbursa a Criteria, por el que recibió 642 millones y este 9,9% de

Los sindicatos piden a la CEOE que apoye una subida del 22% del SMI

Los agentes sociales comienzan la negociación del pacto guía de los convenios para el próximo año

LUCÍA PALACIOS Madrid

Ni sindicatos ni patronal quieren mostrar sus cartas y por eso guardan celosamente las propuestas que pusieron ayer encima de la mesa, primer día de sus conversaciones para resolver los flecos de la negociación colectiva correspondientes a 2017, que habían quedado pendientes tras el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) suscrito en junio de 2015. Tanto dio en España), según lo estipula-CEOE como Cepyme por un lado, junto a CCOOy UGT de otro, mostraron su "voluntad de llegar a un acuerdo sobre criterios salariales antes de que termine el año". Tras esta "primera toma de contacto", como la calificaron, volverán a reunirse el 20 de octubre.

Una de las novedades reside en que UGT y CC OO han trasladado a la patronal su propuesta de incrementar el salario mínimo interprofesional (SMI) de los 655 euros al mes actuales (con un total de 14 pagas) a 800 euros para el próximo año, lo que supone un alza del 22%. El objetivo que se han marcado es que a final de legislatura ascienda a 1.000 euros (supondría el 60% del salario medo por la Carta Social Europea.

Desde la organización liderada por Pepe Álvarez explicaron que, aunque el SMI sea potestad del Gobierno, buscan que la patronal "se involucre". La subida del salario mínimo ya tuvo su protagonismo en la última cita con las urnas. El PSOE abogó entonces porque se pueda alcanzar el 60% del salario medio neto al término de las dos próximas legislaturas (900 euros al mes), aunque siempre "acompasado a la evolución de la economía". Podemos planteó que alcance los 800 euros "al final de los dos primeros años de legislatura", y que en 2019 sea de al menos 900 euros. PP y Ciudadanos, por su par-



Jordi García Viña (CEOE), Ramón Górriz (CC OO) y Gonzalo Pino (UGT). EFE

te, no incluyeron esta cuestión entre sus promesas electorales.

Otro de los aspectos que trataron los agentes sociales fue el incremento salarial correspondiente a 2017, puesto que el III

AENC fijó el 1% para 2015 y el 1,5% para 2016 pero dejó en el aire el del próximo ejercicio. La CEOE quiere mantener la senda de moderación y los sindicatos defienden subidas por encima del 2%.

La excomisaria Kroes deberá rendir cuentas de su sociedad en Bahamas

La política holandesa fue administradora de una 'offshore' entre 2002 y 2009

El escándalo se une a la investigación sobre Durao Barroso por su fichaje por el banco de inversión Goldman Sachs

ADOLFO LORENTE

Bruselas

El problema no sólo se circunscribe a la aparición de un nombre de una destacada ex comisaria, Neelie Kroes, en una lista de presuntos defraudadores con sede en Bahamas. Se trata de credibilidad y en este sentido, el golpe para Bruselas ha sido enorme porque la sensación de impunidad se consolida en una Europa sumida en una "crisis existencial". Jura y perjura que fue un olvido, que no hubo mala fe, que pensaba que la sociedad estaba inactiva, pero la revelación de que la poderosa comisaria de Competencia entre 2004 y 2009 administró la sociedad offshore Mint Holding en Bahamas (2002-2009) ocultándoselo a la entonces Comisión liderada por Jose Manuel Durao Barroso ha provocado un terremoto político de gran magnitud.

Según la normativa, los comisarios deben comunicar los cargos que han ocupado como dirigentes, administradores, supervisores o consejeros de empresas a lo largo de los últimos diez años antes de asumir su posición como miembro del Colegio de comisarios.

El actual presidente, Jean-Claude Juncker, ya le ha exigido explicaciones por escrito. No se arrugará y es posible que proponga que Kroes pierda, por ejemplo, la pensión vitalicia que le corresponde como ex alto cargo. El momento político con el auge del populismo y la desafección ciudadana quizá no permita otra cosa. "Cuando los hechos estén sobre la mesa, la Comisión decidirá cuáles son los pasos a seguir», señaló el portavoz jefe, Margaritis Schinas, quien se excusó asegurando que "hay cosas que incluso las normas más estrictas no pueden controlar".



La holandesa Neelie Kroes, excomisaria de Competencia durante la etapa de Durao Barroso.

La Defensora del Pueblo europea, la Eurocámara... Todos han puesto el grito en el cielo. No sólo por el hecho en sí, también por el momento. Se produce pocos días después de que el Ejecutivo comunitario anunciase una investigación sobre Barroso por su polémico fichaje por el banco norteamericano Goldman Sachs—su papel en la crisis griega es muy cuestionable—. No sólo eso. A partir de ahora, será recibido como

un *lobista* en lugar de como expresidente, la mayor herida en el orgullo de una persona que lo ha sido todo en Bruselas.

Hay quien pretende equipararlo con el caso del comisario español Miguel Arias Cañete, que se ha visto salpicado por los papeles en su caso de Panamá. Ayer, Schinas negó cualquier relación y recordó que Cañete ya ha dado explicaciones en el Parlamento y que a diferencia de Kroes, la im-

plicada era su mujer, no él.

Además, no se puede obviar quién es y qué rol desempeñaba en el Ejecutivo de la UE. Neelie Kroes, nacida en Róterdam hace 75 años, fue durante ese periodo comisaria de la cartera más relevante, la de Competencia, y que llegó a Bruselas como representante del Gobierno holandés, uno de los que tiene más peso al ser un país fundador. De hecho, entre 2009 y 2014 repitió en el segundo Gobierno Barroso ascendiendo a vicepresidenta para ocuparse de todo lo referido al mundo digital. Allí defendió a empresas como Uber, donde casualidades del destino, ha terminado como asesora. Eso sí, todo legal, cumpliendo a rajatabla el reglamento. Moralmente ya es más difícil defen-

La situación incomoda sobremanera a los comisarios, como prueba el hecho de que el de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, eludiera comentar lo sucedido para limitarse a reiterar su compromiso para luchar contra la evasión y los paraísos fiscales. A Bahamas lo consideran así Portugal, Grecia, Bélgica, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia y Croacia.

El salario de diez meses para saldar la deuda pública

• La Autoridad Fiscal calcula que los navarros deberían aportar 292 días para la deuda del Estado y 67 días para la autonómica

JOSÉ M. CAMARERO Madrid

Cada navarro debería aportar 292 días de su trabajo para afrontar el pago de la deuda pública española y 67 jornadas para el pago de la deuda autonómica, según los cálculos recogidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en su observatorio de deuda publicado ayer.

Los ciudadanos de Extremadura cargarían con una losa más pesada: 16 meses (exactamente 484 días) para sufragar el coste de la deuda de las administraciones públicas. El plazo sería también superior a los 15 meses en Castilla La Mancha (482 días), Comunidad Valenciana (464), Región de Murcia (464) o Andalucía (456).

El esfuerzo sería inferior al año en el resto de regiones, y en especial en País Vasco, donde destinarían 264 días de trabajo al año en asumir la deuda, Navarra (292), y Madrid (255 jornadas).

Sin embargo, los cálculos elaborados por la AIReF esconden una realidad muy heterogénea, dependiendo de las características de cada región. Porque ese plazo por el que los ciudadanos tendrían que destinar de su renta para liquidar la deuda pública ha sido elaborado con la referencia del PIB de cada autonomía, al relacionar el endeudamiento regional, primero, y estatal después, proporcionalmente entre sus habitantes. De esta forma, los territorios que tienen "más población relativa que PIB relativo salen desfavorecidos", según los técnicos de la AIReF.

Es lo que ocurre en las regiones con menor renta per cápita, como Extremadura, Canarias o Andalucía. Estas tres comunidades se ven más impactadas en el reparto de la deuda común pese a no acumular tanto endeudamiento autonómico como en Cataluña, que se sitúa en el polo opuesto a las regiones menos ricas.

El fundador de Telepizza y la saga Bacardí, en los 'papeles' filtrados

El Banco Santander, implicado en la polémica por la investigación del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ), aclaró ayer que sólo existe una firma que es cliente de la entidad con posiciones en las Bahamas. Y que, en cualquier caso, no asesoran "sobre estructuras de optimización fiscal". No obstante, los analistas del ICIJ apuntan que, en los últimos 25 años, Santander había creado 559 sociedades en las islas para canalizar las inversiones de sus grandes clientes. Entre los españoles implicados en los papeles de Bahamas se encontraría Leopoldo Fernández Pujals, expresidente de Jazztel y fundador de Telepizza; la familia Cosmen, propietaria de la compañía de autobuses Alsa, con una sociedad registrada en el archipiélagdo durante dos décadas; y también la saga Bacardí, entre otros. En las sociedades que dirige Fernández Pujals, residente en las islas desde finales de los noventa, aparece también uno de sus colaboradores, Pedro Español, así como su mujer, María Linarejos Vilches Jordán.

Volkswagen promete reparar todos los coches en 15 meses

Colpisa. Madrid

Volkswagen se ha comprometido a llevar a cabo un "plan de acción" en la UE con el que reparará los coches afectados por el escándalo de las emisiones ilegales de aquí a 2017, informó ayer la Comisión. En una reunión celebrada con la comisaria de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, Vera Jourová, el consejero de

Volkswagen Francisco Javier García Sanz se comprometió a "devolver los vehículos a los estándares" europeos y a informar a los consumidores afectados sobre el procedimiento de aquí a finales de 2016. "Este es un primer paso importante hacia la igualdad de trato de los consumidores en la UE", afirmó la comisaria, quien prometió que "seguirá de cerca este compromiso".





DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Virgilio Sagüés Arraiza**DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**

Grupo La Información DEPÓSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DDMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191 redaccion@diariodenavarra.es DIRECTORA Inés Artajo Ayesa

SUBDIRECTORES Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj REDACTORES JEFES

Nacho Calvo, Fernando Hernández, José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN José Carlos Cordovilla, Luis Guinea, Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7 Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7 Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887 TELÉFONOS

Centralita
948 236050

Redacción
948 236050

Fax Redacción
948 150484

Publicidad
948 221355

Fax Publicidad
948 206048

Distribución
948 236000

Suscripciones
948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Sánchez contrataca a los críticos del PSOE

Pedro Sánchez propondrá al Comité Federal del partido que mantendrá el no a Mariano Rajoy para intentar liderar un Gobierno alternativo al PP en una especie de huida hacia adelante

L secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, ha confirmado su huida hacia adelante. Con 85 escaños volverá a plantear un gobierno alternativo al de Mariano Rajoy sabedor de que la cuadratura del círculo en política tampoco es posible. Puesto que Ciudadanos ya advierte que no secundará su nueva aventura y el Comité Federal de su partido descarta cualquier pacto con el independentismo el líder de los socialista opta por precipitarse al abismo. Tras la pérdida de apoyo electoral corresponde a los propios socialistas afrontar de la mejor manera posible su regeneración. No parece que el camino emprendido por Pedro Sánchez llegue a otro lugar que a un callejón sin salida. Destaca, por su grado de responsabilidad, el funambulismo que viene practicando el secretario general, cuyas decisiones tienen más que ver con los equilibrios internos en el partido que con la búsqueda de una alternativa de gobierno para el país. No le van a la zaga quienes internamente le critican sin dar un paso adelan-

te con una oferta a la militancia diferente al simple "no" a Rajoy. Todos saben que el intento de alcanzar la Moncloa mediante una alianza simultánea con Podemos y Ciudadanos –alianza a todas luces imposible—lleva a la forma-

Las elecciones vascas y gallegas pondrán a prueba su fortaleza dentro del partido

ción entera a un grado de incoherencia que es difícil de asumir por el electorado. Hay que confiar en que las elecciones vascas y gallegas del domingo signifiquen un antes y un después. El 'no' a Rajoy es la seña de identidad que invoca Pedro Sánchez para apelar a los sentimientos de las bases socialistas. Un banderín de enganche frente a una posible convocatoria de primarias para la Secretaría General, y la puerta de acceso a un congreso más proclive a su figura. Pero, salvo su pervivencia personal en el cargo, pocos beneficios puede reportarle la obstinada oposición al Gobierno del partido más votado. Dejar pasar la oportunidad de erigirse en cabeza de la oposición parlamentaria parece una estrategia descabellada. Pedro Sánchez ha metido al PSOE en un laberinto que puede pagar caro, ya que unas terceras elecciones no le garantizan, a él menos que a ningún otro líder, mejorar su posición actual.

APUNTES

Propaganda enmascarada

El consejero José Luis Mendoza ha defendido la derogación de las órdenes forales aprobadas por UPN respecto a los libros de texto que incluyen el término 'Euskal Herria'. Asegura que con esta decisión "hemos vuelto a la libertad inicial respecto a la autonomía pedagógica de los centros". El titular de Educación enmascara sus convicciones políticas y desvía la atención sobre el fondo. Las publicaciones distorsionaban la realidad institucional de Navarra y no se ajustaban ni al currículo educativo. Otra cosa es que Mendoza busque precisamente eso..

Un dislate democrático

El Ayuntamiento de Pamplona permite que anuncios e imágenes que hacen clara referencia a los presos de ETA figure en el programa oficial de fiestas de San Fermín de Aldapa. Que el alcalde Joseba Asiron y los grupos que le sustentan en la Alcaldía denuncien pintadas calificadas de fascistas mientras dan carta verde a campañas en favor de unos terroristas un insulto a la ciudadanía. Quienes siguen amparando a quienes asesinaron, torturaron y extorsionaron durante cuarenta años quedan desautorizados para hablar de convivencia y respeto.

Cancelación de contratos temporales y fijos

El autor relativiza la sentencia europea sobre la cancelación de los contratos temporales y aunque pone en evidencia su desprotección dista mucho de ser un empujón en favor del contrato único

José Mª Aznar



A sentencia dictada

por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea el pasado 14 de septiembre ha tenido una enorme y lógica repercusión en los medios españoles. El TJUE -a grandes rasgos-impone que las indemnizaciones para trabajadores temporales e indefinidos sean equiparadas, cuestionando la aplicación de los artículos 49 y 53 del Estatuto de los Trabajadores. Sin embargo, la realidad es que la sentencia introduce matices importantes a esta afirmación, del mismo modo en que el análisis de nuestra legislación resulta mucho más complejo, y el efecto de esta sentencia sobre ella aún incierto en su alcance.

La sentencia trae causa del planteamiento de una cuestión prejudicial por parte del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, encargado de resolver el recurso planteado por una trabajadora que prestaba servicios como secretaria en el Ministerio de Defensa al amparo de varios contratos de interinidad. La recurrente sustituía a otra trabajadora en situación de liberación sindical que, al reincorporarse a sus funciones, propició la finalización de su contrato. La trabajadora alegaba ante la Sala que los contratos de interinidad que la vincularon con el Ministerio se celebraron en fraude de ley, por lo que su relación laboral debía convertirse en indefinida. El Tribunal por el (contrario entendió que los contratos sí eran ajustados a la normativa aplicable, y que la finalización del último de ellos estaba plenamente justificada. Pero al mismo tiempo se preguntó-interpelando así al TJUE- si la trabajadora no cada. Pero al mismo tiempo

tenía derecho a percibir una indemnización, ya que el Derecho Laboral español contempla una diferencia de trato entre trabajadores fijos y aquellos que prestan sus servicios mediante contratos de duración determinada, en la medida en que la indemnización para los primeros en caso de extinción legal de su contrato es de 20 días de salario por año trabajado mientras que los segundos solo tienen derecho a 12 días cuando sus contratos finalizan, y muy especialmente por relación a los trabajadores con contrato de interinidad, a los que la misma legislación no reconoce indemnización alguna.

En primer lugar, señalemos que los conceptos que se están manejando no son idénticos: no es lo mismo la extinción de un contrato mediando un despido por causas objetivas que su finalización, entendida como la expiración del plazo temporal por el que se convino o la concurrencia de otros factores. Y no lo es porque la desaparición de la causa que motivó la contratación por tiempo determinado (ya sea la realización de una obra o servicio, la atención a un pico productivo coyuntural o la sustitución de un trabajador con derecho de reserva de su puesto), tiene una naturaleza distinta de la necesidad económica de una empresa que pueda erigirse en causa legal

Sin embargo, el hecho es que la sentencia del TJUE, aplicando el Derecho Comunitario y particularmente el Acuerdo Marco celebrado entre las organizaciones interprofesionales UNICE, CEEP y CES, incorporado a la Directiva 1999/70, entiende que el principio

de no discriminación en las condiciones de trabajo aplicables a trabajadores indefinidos y temporales debe incluir en todo caso la indemnización que un empresario está obligado a abo-

dor por razón de la finalización de su contrato de duración determinada, al igual que otros conceptos como puedan ser trienios o plazos de preaviso.

nar a un trabaja-

En realidad, el centro de la discusión planteada ante el TJUE se ciñe a una modalidad contractual muy específica: el contrato de interinidad. Lo que el tribunal español preguntó es si resultaba contrario a la normativa comunitaria que la Ley nacional no reconociera a los trabajadores interinos ninguna indemnización por la finalización de sus contratos, mientras que sí la reconoce a los trabajadores fijos comparables. Aquí debemos hacer un inciso: toda equiparación entre trabajadores indefinidos y temporales por razón de sus condiciones de trabajo debe tomar como premisa que el realizado por unos y otros sea comparable, es decir, idéntico o similar en razón de los requisitos de formación para desempeñarlo o de la naturaleza de sus funciones, así como que no existan razones objetivas que justifiquen la disparidad de trato. Lo que el TJUE ha resuelto es que, en el caso que se le planteó, la trabajadora realizaba tareas propias de un trabajador fijo, habiendo llegado a ocupar durante siete años consecutivos un mismo puesto en el que realizaba idénticas funciones a las asignadas a la trabajadorasustituida-que sí era indefinida-, y sin que se hayan manifestado esas razones objetivas que justificarían, de demostrarse, la denegación de indemnización más allá de la propia particularidad del contrato de interinidad y la previsibilidad de su finalización.

Puede ser pronto para extraer conclusiones, pero lo que parece inevitable es reconocer a través de esta sentencia la desprotección de los contratos de interinidad y plantear qué camino legislativo puede tomar la equiparación indemnizatoria entre trabajadores indefinidos y temporales, o a cuáles de aquellos afectaría esta asimilación. Lo que no considero tan evidente es que esta sentencia constituya un empujón en favor del contrato laboral único, ya que el TJUE contempla con total naturalidad la pervivencia de modalidades contractuales diferentes, limitándose a tutelar el justo equilibrio de los derechos laborales.

José María Aznar Auzmendi es abogado y experto en nuevas tecnologías y propiedad intelectual

OPINIÓN 15

¿POR QUÉ NO TE CALLAS?

Llevan dos jornadas los Defensores del Pueblo reunidos en Pamplona debatiendo sobre el ruido. Han venido de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, País Vasco, además de Navarra. Se ve que necesitamos refuerzos. El título de la cita sonora es breve: "La invasión del domicilio por ruidos: la inviolabilidad del domicilio y el derecho a la integridad física y psíquica". Traduzco: el ruido de más que soportamos en casa. Aplaudo la iniciativa con las orejas y los oídos. De contaminación acústica andamos sobrados. Espero que no guarden ni un minuto de silencio.



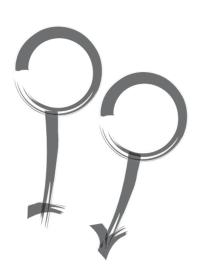
Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Un camino hacia la igualdad

Si decimos Carli Lloyd, para la inmensa mayoría es un nombre desconocido sin saber si es una personalidad relevante en el mundo de la política, del espectáculo o simplemente es una ciudadana más. Sin embargo, si mencionamos Lionel Messi las imágenes e ideas que recorren nuestra mente se agolpan por decenas. Dos celebridades que aunque nos cueste creer no son tan diferentes, tienen algo en común: ocupan la cumbre del fútbol mundial. Ambos han sido elegidos como mejor jugador y jugadora del planeta en el pasado año (2015) por la FIFA. Uno acaparando la atención mediática en periódicos, televisiones y radio; y otra relegada a unas líneas o segundos en algunos medios de comunicación.

Desigualdades estratosféricas que se vienen reflejando en el ámbito amateur del deporte a escala menor. Pero lejos de impregnarnos de pesimismo y abandonar una de las aficiones que venimos practicando desde pequeñas y que tantos buenos momentos nos ha dado. Las mujeres debemos seguir luchando para conseguir ser referentes de muchas otras jóvenes que quedan por llegar, que vean que la práctica de fútbol sala es algo habitual en el género femenino y que por muchos obstáculos que se interpongan en el camino: las ganas, entrega y compañerismo que se vive en el vestuario, su-



peran cualquier adversidad. Es por este motivo que el equipo femenino de Ablitas anima a todas las mujeres (hijas, madres, sobri-

nas, tías, nietas o incluso abuelas) de otros pueblos de la Mancomunidad de la Ribera, a volver a retomar los buenos hábitos de juntarse las tardes de otoño, invierno y primavera a entrenar, y crear un grupo humano lleno de antiguas amigas y otras que están por llegar. Con el aliciente de desplazarse los fines de semana a diferentes localidades para disputar un partido con un equipo que comparte la misma pasión. En contextos así el resultado y la competitividad es lo menos importante. Las risas, anécdotas y energía desprendidas en cada entrenamiento, en cada partido y cada "quedada gastronómica" serán más que razones suficientes para continuar este gran camino hacia la igualdad. Demostrando a la sociedad que las mujeres del sur de Navarra también saben tocar un balón, defender una jugada, marcar un gol o parar un penalti.

Lamentablemente el pasado año la liga comarcal de la Mancomunidad Deportiva Navarra Sur quedó desierta aunque tres equipos (CD Cadreita, Murchante y Ablitas) se apuntaran a ella, pero su puesta en marcha era inviable. No dejemos que esto vuelva a ocurrir con la presente temporada, no dejemos que el fútbol sala femenino vuelva a morir en la Ribera de Navarra y revaloricemos y pongamos en alza este deporte y nuestras capacidades. No tendremos la calidad de Carli Lloyd, pero sí la fuerza y garra de agolpar a la mujer al lugar que le corresponde, la cúspide del deporte. Aquella que cada vez se hará más grande con ejemplos como los nuestros. MAIALEN RUIZ SORIA, en representa-

ción del Equipo Femenino de Ablitas.









■ Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

A vueltas con la extra

Como un tuit se me queda un poco corto y quiero ser bastante claro, no me queda más remedio que mandar esta carta. Y es que ya estoy harto de que el actual Gobierno de Navarra siga queriendo engañarnos con el asunto de la extra suprimida en 2012. El Gobierno de Navarra sigue mintiendo al decir que la extra fue suprimida por el anterior Gobierno de UPN. Quien lo hizo fue exclusivamente el PP desde el Parlamento Estatal, que fue quien aprobó el Real Decreto-ley 20/2012 por el que se suprimía, dado que era de obligado cumplimiento en todas las Administraciones Públicas. Decir, como dice el actual Gobierno, que UPN lo hizo en Navarra, es lo mismo que decir que fue el PNV quien la suprimió en el País Vasco donde gobernaba, o CIU quien lo hizo en Cataluña, o el PSOE, IU, NaBai, Geroa, Bildu, etc, en aquellos ayuntamientos y otras administraciones públicas presididos por cada uno de ellos. Fue exclusivamente el PP quien aprobó el Real Decreto-ley, y todos los demás partidos lo tuvieron que acatar, cada uno en el ámbito en el que gobernaba. No había entonces ninguna posibilidad legal de pagarla, como así quedó claro en Navarra, donde se intentó con la aprobación por la oposición de una Ley Foral para hacerlo. Por lo tanto, repito, fue exclusivamente responsabilidad

De la misma forma, el padre de la criatura levantó ya la supresión de esa extra el año pasado, con lo que todas las administraciones públicas podían devolver esa paga extra -sin imperativo legal, señores, libremente-. El actual Gobierno de Navarra decidió no devolverla de golpe, a pesar de no existir ya ningún impedimento legal para hacerlo. Por ello, el actual Gobierno de Navarra, presidido por Uxue Barkos, y todos

los partidos que lo sustentan (GeroaBai, Bildu, Podemos e Izquierda Ezkerra) son los actuales responsables de que los trabajadores del Gobierno de Navarra no hayamos recuperado integramente esa paga extra. Ellos exclusiva y solidariamente, y ya no vale "echar balones fuera" ni hacer el paripé de ponerse al otro lado de la pancarta, como hemos visto hacer a Podemos. Son todos ellos quienes actualmente nos están robando ese derecho, sin ninguna excusa. Los mismos que fueron capaces de aprobar una Ley para pagárnosla cuando no había ninguna posibilidad. Con el mismo grado de culpabilidad que el PP cuando nos la sustrajo en 2012. Y todo lo demás es pura demagogia, hipocresía y palabrería barata. El que el Gobierno de Navarra siga echando la culpa a la herencia recibida no es más que una excusa de mal pagador. Y lo de las previsiones desfavorables del déficit v anteponer las prestaciones sociales, un chantaje emocional. Estamos acostumbrados a que nos acusen de poner en riesgo la estabilidad y el bienestar de Navarra. También lo hizo el Gobierno anterior. Qué poca imaginación. Y es que la política es el arte de defender en el Gobierno lo contrario de

lo que se abanderaba en la oposición. Y viceversa, ojo.

FERMÍN JAVIER MACAYA MATEO

Sin Gobierno, no hay nóminas

No tenemos Gobierno, pues no se cobra. Esto es lo que se debiera hacer y reducir a la mitad los políticos que hay. Sigo y seguiré pidiendo que dialoguen, por el bien de todos, después de trescientos días y logren formar Gobierno. Es desesperante ver las pocas ganas que tienen, cómo se pasan la pelota el uno al otro y el otro al uno, cuántas cosas nos estamos enterando -¿de qué me sirven semejantes partidos incapaces de nada?-. Vamos a tener presupuestos prorrogados, ¿pero saben lo que estamos perdiendo en inversiones? ¿Se dan cuenta de qué país entre unos y otros nos están dejando? Siento por aquellos que no entran en el mismo saco pero que hablen, que se les oiga para que sepamos cómo actuarán - y que demuestren que estar en esta política no es honesto-. Atodos los de aquí, los de Navarra, yo que me siento muy demócrata decir que acepto al que gana y lo respeto, pero le pido que lo hagan bien, muybien. Amí no me sirven los que están en el poder a pe-

sar de todo. No, lo siento por el cuatripartito porque a pesar de todo hay cosas que no están haciendo bien. Aquí estamos con un gobierno cesado con una situación muy delicada y unas comunidades autónomas que algunas no se sienten españolas. Yo les pido que se vayan: estamos en España. Otra cosa es que se cambien las formas pero si no se sienten españoles, ¿qué hacen aquí?Cobrar si hacen y les paga España. Más coherencia, señores. La vida da muchas vueltas y, cuidado, porque hay muchos a los que todavía no les ha llegado su primer trabajo.

LOLI CAYUELA PASCUAL

ACLARACIONES

Viviendas en Villava La conocida como unidad de Barcos, en Villava, tendrá un máximo de 54 viviendas y no las 66 que, por error, se mencionaban en la publicación del día 21 de septiembre sobre el plan municipal de la localidad. La unidad, donde se ha reducido la altura prevista de los edificios, que serán de planta baja y cinco alturas, verá reducida también el número máximo de unidades residenciales de 66 a 54.



El Gobierno quiere que médicos de nueve especialidades sigan trabajando tras los 65

Hay problemas para encontrar especialistas o, si los hay, no quieren aceptar algunos puestos

Desde 2012 la jubilación es obligatoria por ley en Navarra a los 65 años para funcionarios y empleados públicos

M.J.ECHEVERRÍA

Pamplona

El Gobierno de Navarra, a instancias del departamento de Salud, quiere autorizar a los médicos de nueve especialidades para que permanezcan en el servicio activo, si así lo requieren, una vez cumplida la edad de jubilación, que a día de hoy está fijada en los 65 años. En concreto, el Ejecutivo permitiría que siguiesen trabajando los médicos de las siguientes especialidades: pediatría, radiodiagnóstico, rehabilitación, traumatología y cirugía ortopédica, otorrinolaringología, aparato digestivo, cardiología, anestesiología y reanimación y urología.

La medida obedece a la dificultad para encontrar especialistas, tanto porque no hay en las listas de contratación como por el hecho de que aunque haya profesionales éstos pueden no aceptar contratos para sustituir a la persona que se jubila.

El Ejecutivo ha preparado un proyecto de Acuerdo de Gobierno para dar cobertura legal a esta iniciativa. Y es que desde junio de 2012, cuando se aprobó la ley foral de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, la jubilación es obligatoria a los 65 años para funcionarios y empleados públicos.

La puesta en marcha de esa normativa causó un profundo malestar entre el colectivo médico, ya que en muchos casos los profesionales decidían seguir en activo por encima de esa edad. Además, también afectó a los médicos que ya tenían concedida la prórroga para trabajar hasta los 70 años.

Ahora, el Gobierno se acoge a una artículo de esta norma que otorga la facultad de autorizar, "con carácter extraordinario" la prolongación en aquellos supuestos en los que la adecuada prestación de los servicios públicos haga imprescindible la permanencia en servicio activo de determinado personal, por un periodo determinado y, en todo



Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra.

caso, hasta los 70 años.

El proyecto pone de manifiesto que Salud ha informado de la revisión de jubilación de "determinados facultativos" que pertenecen a especialidades donde no hay personas en listas de contratación o que habiendo no hay posibilidad de encontrar candidatos que acepten un contrato para sustituir a la persona que se jubila. La situación, añade, presenta más problemas en el hospital Reina Sofía de Tudela y en el hospital García Orcoyen de Estella. No obstante, se reconoce que también puede haber problemas para cubrir plazas en el Complejo Hospitalario de Navarra y en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

"Esta situación del mercado laboral unido a la necesidad de seguir prestando servicios asistenciales hacen necesario que se permita la prolongación del servicio activo, por un año prorrogable, a personas que van a cumplir la edad de jubilación forzosa estipulada por la Seguridad Social para que los servicios asistenciales no se resientan en perjuicio

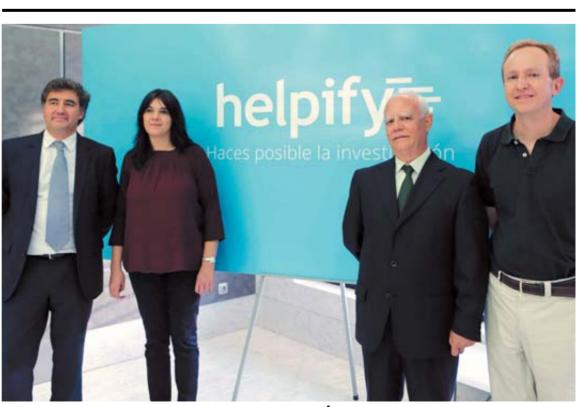
de los ciudadanos", añade.

La autorización se realizaría tras acreditar que no hay sustitutos en la lista de contratación o que no han aceptado el contrato y sería por un año, siendo prorrogable.

Una norma controvertida

La ley de 2012, impulsada por el Gobierno de coalición de UPN y PSN, tenía por objeto ahorrar gasto público y, en aquel momento, obligó a jubilarse a 132 funcionarios a los que ya se había concedido la prórroga. La mayor parte era de Salud (79), seguido de Educación, con casi una treintena. La situación causó un profundo malestar en el colectivo afectado y algunos acudieron a los tribunales, unos de forma individual y otros en grupo. En un caso, se condenó a Salud a pagar una indemnización a un médico, pero se trataba de un caso especial porque era personal laboral. Otro grupo de 19 médicos acudieron a los tribunales pero, finalmente, el TSJN respaldó al Gobierno ya que había aplicado una ley. Con todo, ahora el Ejecutivo quiere autorizar que sigan en activo pero únicamente los médicos de estas nueve especialidades y no todo el colectivo.





NUEVA PLATAFORMA PARA INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS

El CIMA de la Universidad de Navarra ha impulsado la plataforma Helpify con objeto de promover la investigación, sobre todo en terapia génica, de enfermedades raras, así como buscar financiación para nuevos estudios. La iniciativa se realiza en colaboración con la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER). Ayer tuvo lugar la presentación en el CIMA. En su transcurso Adriana, de 6 años y con síndrome de Dravet, protagonizó la primera historia bajo el lema 'La niña más fuerte del mundo'.

Diario de Navarra Viernes, 23 de septiembre de 2016

AFI Consultores elaborará el informe sobre la banca pública

DIANA DE MIGUEL

Pamplona

El Gobierno foral, a través de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, adjudicó ayer a AFI Consultores de las Administraciones Públicas, S. A. la elaboración del informe que analizará si es posible, y especialmente conveniente, que Navarra ponga en marcha una banca pública. El contrato salió a licitación por un precio máximo de 50.000 euros (IVA incluido) y la oferta presentada por AFI asciende a 39.800 euros (IVA excluido).

El portal de contratación recogió ayer por la tarde la resolución del concurso al que concurrieron un total de tres empresas. Las otras dos, KPMG y PricewaterhouseCoopers no llegaron a la última fase y quedaron excluidas tras la apertura de los sobres al no superar los requisitos de subsanación exigidos, según precisaron desde CPEN.

La adjudicataria, filial de la consultoría financiera AFI, que preside Emilio Ontiveros, acumula casi 20 años de experiencia. En toda su trayectoria, que ha coincidido con el proceso de descentralización del Estado, CAP ha asistido a las administraciones territoriales en los procesos de planificación de nuevas competencias y de su pro-

La modalidad del 'timo del asfalto' llega a Navarra

La Guardia Civil ha recibido recientemente dos avisos por la práctica del denominado 'timo del asfalto' en Uharte-Arakil y Milagro

DN Pamplona

El modus operandi arranca con una persona aparentemente bien educada y culta de nacionalidad irlandesa o inglesa que ofrece trabajos de pavimentación muy económicos aduciendo que son sobrantes de obras o carreteras, o bien que el asfalto está caliente y si no se aprovecha es necesario tirarlo.

Esta persona se traslada siempre en vehículos de alta gama con placas de matrículas extranjeras. A continuación, se cierra el precio a un coste muy económico y una vez aceptadas las condiciones se persona la cuadrilla de trabajo compuesta por individuos de diversas nacionalidades, principalmente británicos. Los trabajos son realizados de forma muy rápida con una mezcla muy pobre de grava, alquitrán y gasoil siendo la exigencia del pago inmediata. Los recibos o facturas, si las hay, son emitidas por empresas ficticias, y en caso de negativa del cliente a efectuar el pago, no dudan en utilizar amenazas y coacciones, según informó la Guardia Civil.

Su propuesta se impuso a las presentadas por KPMG y PwC, que no pasaron los requisitos de subsanación de errores pio territorio, así como en el desarrollo de todo tipo de infraestructuras, bajo diferentes esquemas de financiación pública y públicoprivada. Sus responsables dispondrán ahora de 12 semanas para elaborar el informe, que concluirá con una recomendación sobre la alternativa más idónea desde el punto de vista técnico, y deberá exponer la mejor opción. El Ejecutivo foral decidió seguir adelante con el concurso a pesar de que Podemos reclamó su retirada a fin de pactar otras bases con la participación de otras entidades.

Detenido un joven de 18 años acusado de vender marihuana a menores

Gracias a la colaboración ciudadana, la Policía Foral ha detenido a un joven de 18 años al que se acusa de cultivar marihuana en su domicilio para venderla a personas que acudían a su vivienda, incluidos menores de edad. El joven detenido, A.V.P. cultivaba numerosas plantas de marihuana, algunas de las cuales eran visibles desde la vía pública.



20 EUSKALTEGI, IKASTEGI ETA AKADEMIA BAINO GEHIAGO ZURE ESKURA NAFARROAN MÁS DE 20 EUSKALTEGIS, CENTROS DE IDIOMAS Y ACADEMIAS A TU DISPOSICIÓN EN NAVARRA.





WWW.EUSKARAIKASI.NAFARROA.EUS I WWW.APRENDEEUSKERA.NAVARRA.ES 848 426 054 (ORDUTEGIA / HORARIO 08:30 - 14:30)



Fallece el segundo trabajador forestal herido en el Pirineo

Roberto Moreno, de Sabiñánigo y 27 años, resultó herido grave en Irati el miércoles

C.R./A.V.

Pamplona

Roberto Moreno Pérez, vecino de Sabiñánigo (Huesca) de 27 años, falleció finalmente ayer tras resultar gravemente herido el miércoles por la tarde mientras trabajaba en la extracción de madera en la Selva de Irati iunto con una cuadrilla de trabajo. Según señalaron fuentes de la zona, al caer un abeto recién cortado, éste golpeó en otro y un trozo del mismo alcanzó al joven. Moreno, que estaba residiendo en Uztárroz, fue trasladado en coche hasta el centro de salud de Isaba, y de allí en helicóptero al hospital.

Esa misma tarde, y a escasos kilómetros, también resultaba herido y fallecía en el acto otro trabajador del sector forestal, Anselmo Carlos Hernández Lahuerta, vecino de Guadalaviar (Teruel) de 61 años. Le cavó encima un árbol en un término conocido como 'La Corona', en una extracción de un lote forestal perteneciente a la Junta del Valle de Roncal ubicado entre los municipios de Urzainqui, Garde y Roncal.

La investigación de ambos accidentes quedó a cargo de la unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil.

A este respecto, la Junta del Valle de Roncal quiso mostrar ayer su "más profundo pésame" ante los sucesos y, a la vista de estos accidentes, quiso "subrayar la importancia del cumplimiento de las medidas de seguridad laboral para que tragedias como estas no se repitan".

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro electrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 26 de septiembre De 9:00 a 10:30

BASABURUA - GARTZARON

C/La Asunción 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 18, 21, 22, 26, 28

Día 27 de septiembre

De 8:30 a 10:30 C/ Etxauri 1, 3

ORCOYEN

Día 27 de septiembre

PAMPLONA De 8:00 a 11:00

C/ Martín de Azpilicueta 1, 3, 7, 13, 17, 19; Monasterio La Oliva 19, 21, 23, 25; Nuestra Señora Nieves 1, 3; San Alberto Magno 5, 7; Virgen de Ujue 1

C/Landaben Calle A 80; Miluze 1; Orkoien 7, 11; Puente Miluce 1, 3, 5, 7, 13, 15, 16; San Jorge 56, 91

Día 28 de septiembre

De 8:00 a 11:00

C/Bayona 34, 36; Martín de Azpilicueta 1, 3, 5, 7, 9, 11 a 17, 19, 21; Monasterio La Oliva 19, 21, 23, 25, 27; Nuestra Señora Nieves 1, 3; San Alberto Magno 1 a 5, 8 10; Virgen de Ujue 1 De 8:30 a 11:30

C/ Monasterio Vadoluengo 2, 4; Sancho El Fuerte 26

Día 27 de septiembre De 9:00 a 11:00

ARAKIL - ZUHATZU

C/Polígono 11 6, 7, 261; San Martín 3 a 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 24, 26, 32 34, 36, 38, 40

Día 29 de septiembre

C/ A Dicastillo 3, 4, 5, 7, 9; A Iglesia 1, 3, 4, 6 a 9; Belén de La Virgen 2, 7, 9; Belena del Prado 1, 2; Belena Larga 4, 9; Calvario 1, 2, 4, 6, 7, 12; Carasol 2, 4; Frente La Virgen 1, 2, 4 a 8, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 28; Fuente Grande 4, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 26; La Balsa 1, 3; La Virgen 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11 a 14, 16, 17, 19, 20, 23, 25, 27 29, 41; Larga 2, 4, 6, 7, 11 a 15, 17, 18, 22, 23, 33, 35, 37, 39, 41; Parral 1, 3, 4, 6, 7; Prado 1, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 14, 18, 20, 22, 24; San Román 1, 3 a 8, 12, 14; Vieja 1, 2, 3, 5, 7, 9, 13, 15

Día 30 de septiembre De 9:00 a 11:30 C/Perralpea 6, 7, 8

OLZA - ASIAIN

Día 30 de septiembre

OLZA - LIZASOAIN

De 9:00 a 11:30 C/ Huertas 1 a 6, 8 a 33

Día 30 de septiembre BAZTAN - ELIZONDO De 0:05 a 6:00 C/ Braulio Iriarte 1; Burges 5; Fco Joaquín Iriarte 5, 7; Fueros 1, 2, 4; Giltxaurdi 1 a 14, 16, 27; Jaime Urrutia 1 a 10, 13, 14, 15, 18, 23, 26; Menditurri 1, 2, 3, 5, 9, 11;

Pedro de Axular 2, 4, 6, 8, 10, 12; Santiago 12, 14, 16; Zona Deportiva 1, 3

Día 30 de septiembre

IMOTZ - MUSKITZ

De 8:30 a 11:30

C/ Plazape 3, 5, 6; San Martín 1, 4, 6, 14, 17, 18; Sector-1 4

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

UPN y PSN exigen a Mendoza que los libros de texto respeten a Navarra

El Ejecutivo financiará libros que UPN excluyó por incumplir contenidos curriculares de Navarra

El consejero responde que lo que UPN llevó a cabo fue una "censura previa" y un "chantaje" con los libros

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

Los portavoces parlamentarios de Educación de UPN y PSN, Alberto Catalán y Carlos Gimeno, reclamaron ayer al consejero José Luis Mendoza que su departamento vele por que los libros de texto respeten la realidad de Navarra y los contenidos curricula-

Ambos preguntaron ayer en el pleno del Parlamento al responsable de Educación por su decisión de anular cuatro órdenes forales de anteriores gobiernos de UPN que dejaron fuera de la financiación pública a determinados libros de texto por diversos motivos: había textos de Primaria y Secundaria que se habían editado sólo para el País Vasco, no recogían las enseñanzas establecidas en el currículo oficial de la Comunidad foral o no respetaban su realidad y hacían referencia a Euskal Herria. Había libros de Conocimiento del Medio Natural, Ciencias Sociales, Lengua

Vasca y Literatura. Las órdenes forales ya anuladas excluían a estos libros del programa de gratuidad de libros de texto y en ellas se requería a los centros que eligieran otros. Mendoza firmó la anulación de estas órdenes forales el pasado 5 de julio, en una orden foral en la que sostiene que no hay una falta de respeto a la realidad institucional de Navarra cuando se incluye en esos libros el término Euskal Herria, ya que a su juicio no se hace en un "contexto político", sino "cultural y lingüístico".

Catalán, autor además en su etapa de consejero de Educación



El consejero José Luis Mendoza, ayer en el pleno.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

de 3 de las 4 órdenes forales ahora anuladas, reprochó al consejero que aprobara una orden foral para derogarlas, cuando lo único que se perseguía "era el respeto a la legalidad". Afirmó que se adoptaron con informes técnicos previos que las avalaban. "¿Dónde están los que han avalado su orden foral?", preguntó a Mendoza.

Respuesta de Mendoza

El consejero contestó que lo que hizo UPN fue "violentar la legalidad vigente" aplicando una "censura previa" a los libros, cuando la LOE recoge que los centros públicos son los que deben decidir sus textos y materiales y ha suprimido la "autorización previa". "Ustedes han hecho un fraude", dijo a Catalán. Mendoza argumentó que UPN no fue "contra determinados libros", sino que planteó a las familias y centros educativos "un chantaje", al excluir a esos textos de financiación pública. Y que lo hizo "con una lista de libros prohibidos, algo que no lo hace ya ni la Iglesia Católica en sus tiempos más tridentinos".

Catalán acusó al consejero de "manipular" al no agregar que la ley, también exige que los libros se ajusten al currículo. Y le recor-

dó que el tema acabó en los tribunales, y el Tribunal Superior de Justicia de Navarra dio la razón "sin paliativos" al Ejecutivo de UPN. "Nosotros cumplimos la legalidad y ustedes la manipulan".

"Proselitismo en el BON"

Por otro lado, Mendoza respondió ante una pregunta del socialista Carlos Gimeno que la orden foral que anuló las de UPN "no contraviene la ley de educación vigente en el Estado". "Si no, no la hubiéramos promulgado".

Gimeno, además de pedir al consejero que no utilice el BON "para hacer proselitismo" y dar "una lección" de a qué se refiere el término Euskal Herria, acusó al Gobierno de "usar" la educación "para lo que llaman avanzar en la normalización lingüística y la identidad". Señaló que para ellos el problema es la ausencia de inspección educativa. "Cualquier editorial podría decir que Hitler fue un fantástico dirigente o que hay que expulsar a todos los inmigrantes del país". Y preguntó al consejero si "va a seguir haciendo políticas singulares" o apuesta por la pluralidad y el trabajo por "una escuela pública de calidad".



SISTEMAS DE AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN

Delegación Navarra y La Rioja:

Avda, La Paz, 4 31350 PERALTA (Navarra) info@ecoaislate.com

Tel. 948 713 306 Móv. 649 176 251 www.ecoaislate.com

Los tribunales vuelven a dar la razón a Afapna sobre la ayuda familiar a contratados

C.L. Pamplona

El sindicato Afapna calificaba ayer como "varapalo judicial" al Gobierno de Navarra la reciente sentencia que reconoce el derecho el derecho del personal contratado de la Administración foral a cobrar la ayuda familiar. El fallo, contra el que cabe recurso, también estima que dichos pagos deben abonarse "con los efectos retroactivos correspondientes", que, según las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra dictadas para los casos de los contratados en los ayuntamientos de Tudela, Peralta, San Adrián o el Valle de Egüés, abarcarían los últimos cuatro años.

"Esta sentencia puede beneficiar a cientos de casos de personal contratado en la Administración foral", explicaba el presidente de Afapna, Juan Carlos Laboreo, en una rueda de prensa en la que estuvo acompañado de Idoya Alonso y Xabier Elizalde. Según los cálculos de Laboreo, un contratado con dos hijos a su cargo y cuatro años de antigüedad podría embolsarse 3.276 euros. "Acudimos a las últimas elecciones con la promesa que íbamos a luchar para que los contratados tuvieran los mismos derechos que los funcionarios y los tribunales nos están dando la razón", afirmaba el presidente de Afapna, que también hizo un llamamiento al Gobierno de Navarra para que no recurriera la sentencia apelando a su "carácter social".

Laboreo aprovechó para denunciar "el desprecio" que sufre

Mendoza responde sobre los sueldos en la concertada

Europa Press. Pamplona

El consejero de Educación, José Luis Mendoza, aseguró ayer en el Parlamento que el Ejecutivo trabaja para "mejorar" la situación del personal de la enseñanza concertada e indicó que en la negociación del nuevo acuerdo se intentará introducir la subida salarial del 1%. Mendoza abordó este tema cuando el parlamentario del PP Javier García le preguntó sobre "el pago de la deuda pendiente" del Gobierno con el profesorado de la concertada.

El consejero negó que el Ejecutivo tenga esa deuda. En cuanto a la subida del 1%, sostuvo que es "la patronal la que pacta con sus trabajadores las condiciones laborales a través e sus sindicatos", con la "supervisión" de Educación. Y añadió que el Ejecutivo. "por encima de la obligación y el importe exigido por el Estado, está aumentando determinados módulos para garantizar la calidad de la enseñanza concertada". Laboreo reclama al Gobierno que no recurra la sentencia apelando a "su carácter social"

Afapna por parte de la Administración y "la persecución" en las mesas de negociación, al tiempo que criticó "el abuso" de la contratación de personal laboral.



Idoya Alonso, Juan Carlos Laboreo y Xabier Elizalde.



Promoción válida solo en HIPERMERCADOS de País Vasco**, Navarra, La Rioja y Castro Urdiales por compras superiores a 15€ en la sección de charcutería.

Promoción válida solo en los hipermercados EROSKI de: ARABA: Boulevard, Llodio BIZKAIA: Abadiño, Artea, Ballonti, Berango, Bilbondo, Gernika, Leioa, Max Center, Txurdinaga, Zalia BURGOS Miranda CANTABRIA: Castro Urdiales GIPUZKOA: Arrasate, Eibar, Garbera, Ordizia, Tolosa, Urbil, Zarauz LA RIOJA: Calahorra, Logroño NAVARRA: Iruñea, Tudela

*Al paso por caja, te ingresamos en tu tarjeta EROSKI club, de manera inmediata, el importe equivalente al 25% de los productos adquiridos en la sección de charcutería, excepto salchichas. Dicho importe podrás canjearlo en próximas compras. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.





816 policías forales cobrarán más finalmente a costa de rebajas para 242

Interior remitió ayer a los sindicatos del Cuerpo autonómico la tabla definitiva con las nuevas retribuciones

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

816 agentes beneficiados frente a 242 perjudicados. Éste va a ser finalmente el resultado de la aplicación de la nueva Ley de Policías en la Policía Foral a partir del 1 de octubre. Así lo ha calculado el departamento de Interior, que ayer remitió la tabla retributiva salarial definitiva a los sindicatos con representación en la Comisión de Personal del Cuerpo autonómico.

Las cifras finales varían poco a las que se han ido recogiendo en tablas que el departamento de la consejera María José Beaumont había puesto con anterioridad sobre la mesa de los sindicatos abiertas a alegaciones. Concretamente, la última previsión hablaba de 792 policías que mejorarían su salario, con incrementos de entre 3 y 1.559 euros anuales (según categoría y área), y 266 que pasarían a ingresar entre 66 y 4.447 euros menos. En la tabla remitida ayer, la mejora salarial más elevada llega a 1.842 euros, mientras que la rebaja más acusada alcanza los 4.213.

Entre la tabla anterior y la última, la diferencia en las cifras de perjudicados y beneficiados y en las cuantías se explican por la inyección en la masa salarial total del Cuerpo de 186.128 euros que Interior preveía inicialmente ahorrarse en concepto de horas extraordinarias no abonadas a comisarios principales, comisarios e inspectores, las divisiones de Poli-

cía Judicial y Protección de Autoridades, y los grupos de Judicial de las comisarías territoriales. A estos empleos y unidades se les va asignar un complemento de dedicación exclusiva incompatible con las horas *extra*. La masa salarial a repartir asciende a casi 31,6 millones de euros.

Las nuevas retribuciones en Policía Foral, así como las nuevas jornadas de trabajo que se aplicarán también desde el 1 de octubre, son consecuencia de la ley que impulsó el PSN al alimón con los sindicatos ELA, CCOO, UGT y AFAP-NA, y fue aprobada en 2015 en el Parlamento con la adhesión de Bildu, Aralar e I-E. UPN v PP votaron en contra, y Geroa Bai se abstuvo. Treinta mandos presentaron su dimisión no efectiva el pasado día 2 al no estar de acuerdo con la norma y, según avisaron, la "ingobernabilidad" que va a generar.



Dos agentes de la Policía Foral, durante un servicio en las fiestas de Sangüesa de este año.

J.C.CORDOVILL

El Gobierno estudia si pagará con efecto retroactivo la subida de sueldo

Lo que está decidido es no aplicar la retroactividad a los agentes que verán mermado su salario

B.A. Pamplona

El Gobierno está analizando si la subida salarial que a partir de octubre recibirá parte de la plantilla de Policía Foral se aplicará con efecto retroactivo desde el pasado enero y si se hará en todos los casos. Así lo confirmó la presidenta Uxue Barkos en declaraciones a los periodistas.

La consejera de Interior, María José Beaumont, dejó claro en una comparecencia parlamentaria el pasado miércoles que no se aplicará la retroactividad en el caso de los agentes que verán reducido su salario desde el mes que viene. Explicó que los informes jurídicos realizados hasta el momento así lo han avalado, y recordó además que la retroactividad no está permitida en supuestos que causan perjuicio, por lo que aplicar una bajada de sueldo con efecto desde enero sería algo que generaría recursos contenciosos que perdería el Ejecutivo.

Lo que no está decidido es qué ocurrirá con la retroactividad en el caso de los policías a los que se va subir el sueldo, como ayer informó este periódico. Desde Interior señalaron que no tiene terminado un informe jurídico que determine si esos agentes o cuántos de ellos podrán beneficiarse de la misma. "La consejera fue muy explícita y tajante. Con respecto a los que vieran mermadas sus retribuciones no hay caso a la retroactividad", recalcó ayer Barkos. "Con respecto a los que las vean incrementadas, hay que estudiarlo en relación y en función lógicamente de la nueva compensación de horarios", indicó. "Por lo tanto, todo eso hay que estudiarlo y dar una respuesta siempre con papeles y con la casuística determinada".

Se le preguntó a la presidenta si le preocupa que pueda haber un uso político de Policía Foral. Respondió que no: "Todo lo contrario. Lo que este Gobierno ha hecho no es otra cosa que aplicar con la mayor eficacia y bondad en la realidad posible una ley que deviene del Parlamento y el Gobierno estaba obligado a cumplir". Agregó que el Ejecutivo ya solicitó hace un año una prórroga de la aplicación de la norma, prevista para enero de 2016, porque entendía "que había que revisar algunas cuestiones". "Así lo hemos hecho, con participación v la puesta en valor del papel de Policía Foral, sin ninguna duda".

NUEVOS SALARIOS PARA POLICÍA FORAL

PUESTOS Comisorios		RENCIA CON SUELDO ACTUAL
Comisarios Comisarios principales	11 (todos perjudica 5	aos) Entre -1.588,25 y -2.864,98 °
Comisarios	1	-3.407,87
	5	Entre -2.386,48 y -3.407,87
Inspectores	23 (todos perjudica	
	3	-3.491,88
	8 12	Entre -3.062,25 y -3.491,88 * Entre -2.632,62 y -3.491,88 *
Subinspectores		s y 28 perjudicados)
Judicial	2 (con turnicidad)	1.526,19
	1 (con turnicidad)	Entre 1.526,19 y 1.955,82 ³
Judicial Comisarías-Norte	6 (con turnicidad)	1.526,19
D / 1 1 1	1 (sin turnicidad)	237,30
Régimen Interno Jefatura Comunicación	2 (sin turnicidad) 1 (sin turnicidad)	-4.174,75 218,21
Criminalística e Información	1 (sin turnicidad)	-4.174,75
Offirmation Control Principle	1 (con turnicidad)	-2.885,86
	1 (con turnicidad)	Entre -2.456,23 y -2.885,86 ³
Atestados	1 (sin turnicidad)	-698,96
Protección de Autoridades	2 (con turnicidad)	-2.475,48
Seg.Ciud., Custodia y Trasado	7 (con turnicidad)	589,92
Intervención	5 (con turnicidad)	-2.924,44
Comunicación y E.Operativo Apoyo Tecnológico	8 (con turnicidad) 1 (sin turnicidad)	1.429,93 -4.213,33
Enlace	1	141,04
Seguridad Vial	1 (sin turnicidad)	-737,55
	5 (con turnicidad)	551,34
Transporte y Radar	2 (con turnicidad)	551,34
Medio Ambiente	1 (con turnicidad)	512,75
Oficina de Atoneión Beliefel	2 (sin turnicidad)	-776,13
Oficina de Atención Policial Juego y Espectáculos	1 4 (con turnicidad)	Entre 102,46 y 532,09 ° -3.040,20
Seguridad Privada y Sist.	1 (sin turnicidad)	Entre 63,87 y 493,50 ³
Justicia, Palacio y Parlam.	3 (sin turnicidad)	553,73
•	1 (con turnicidad)	1.842,62
Planificación Operativa	2 (sin turnicidad)	-853,30
Formación, Gestión y RR HH	6 (sin turnicidad)	25,29
Seguridad Ciudadana Cabos	4(sin turnicidad)	-698,96 dos y 38 perjudicados)
Judicial	1 (sin turnicidad)	355,51
oddiolae	7 (con turnicidad)	1.424,69
Judicial Comisarías-Norte	4 (con turnicidad)	1.424,69
Criminalística de Campo	2 (con turnicidad)	-2.171,24
Atestados	11 (con turnicidad)	489,43
Protección de Autoridades	7 (con turnicidad)	-2.953,32
Calidad y Rég. Disciplinario Seg.Ciudadana	1 (sin turnicidad)	-3.336,44 489,43
Seg.Ciudadana	42 (con turnicidad) 3 (sin turnicidad)	-579,75
Intervención	7 (con turnicidad)	-2.267,27
Desarrollo Tecnológico	2	1.216,54
Seguridad Vial	2 (sin turnicidad)	-611,75
	21 (con turnicidad)	457,42
Transporte y Radar	6 (con turnicidad)	457,42
Medio Ambiente Oficina de Atención Policial	6 (con turnicidad)	425,43 1.184,53
Juego y Espectáculos	1 (con turnicidad) 4 (con turnicidad)	-2.395,30
Planificación Operativa	2 (sin turnicidad)	-707,78
Seg.Privada y Sistemas	1 (con turnicidad)	1.088,51
Justicia, Palacio y Parlam.	12 (con turnicidad)	1.056,50
Formación, Gestión y RR HH	4 (sin turnicidad)	-12,68
Administración de Medios	3 (sin turnicidad)	-44,68
Prot. Instalaciones y Det.	1 (sin turnicidad)	-44,68
Policías Judicial	20 (con turnicidad)	dos y 142 perjudicados) 1.758,05
Judicial Comisarías-Norte	34 (con turnicidad)	1.758,05
Intervenciones Especiales	7 (con turnicidad)	-1.837,88
Criminalística de Campo	4 (sin turnicidad)	-2.907,06
	13 (con turnicidad)	-1.837,88
Atestados	33 (con turnicidad)	854,80
Apoyo Tecnológico	2 (sin turnicidad)	-2.971,07 -2.971,07
Régimen Interno Jefatura Comunicación	1 (sin turnicidad) 3 (sin turnicidad)	-2.971,07 544,74
Criminalística de Lab. e Inf.	4 (sin turnicidad)	-2.971,07
	12 (con turnicidad)	-1.901,90
Desarrollo Tecnológico	5 (con turnicidad)	1.581,91
Caninos	4 (con turnicidad)	-1.933,90
Protección de Autoridades	39 (con turnicidad)	-3.682,01
Seg.Ciudadana	2 (sin turnicidad)	-246,38 822 70
ntervención	208 (con turnicidad) 47 (con turnicidad)	822,79 -1.933,90
Seguridad Vial	3 (sin turnicidad)	-1.955,90
gam.aaaa + iak	112 (con turnicidad)	790,78
Medio Ambiente	28 (con turnicidad)	790,78
Transporte y Radar	20 (con turnicidad)	790,78
Oficina de Atención Policial	14 (con turnicidad)	1.549,90
Comunicación y Enlace	23 (con turnicidad)	1.517,89
Juego y Espectáculos	4 (con turnicidad)	-2.029,93
Seg.Privada y Sistemas Prot. Instalaciones y Det.	5 (con turnicidad)	1.485,89
Prot. Instalaciones y Det. Justicia, Palacio y Parlam.	6 (sin turnicidad) 63 (con turnicidad)	352,69 1.421,87
Formación, Gestión y RR HH	33 (sin turnicidad)	352,69
	6 (con turnicidad)	1.421,87
		320,69

Diario de Navarra Viernes, 23 de septiembre de 2016

JUAN CÓRDOBA ITURRIAGAGOITIA DIRECTOR GENERAL DE ISRINGHAUSEN

"Si hay acuerdo sobre la doble escala salarial, se crearán más de 100 empleos"



Juan Córdoba posa junto a dos de los tres modelos de asientos de conductor que podrían fabricarse en Landaben.

JESÚS CASO

El director general de Isringhausen, la antigua Asientos Esteban, defiende que no puede desaprovecharse la oportunidad de traer siete nuevas líneas de producción desde Alemania porque garantizará el futuro de la fábrica

CARLOS LIPÚZCOA

Pamplona

Juan Córdoba Iturriagagoitia (Pamplona, 1958) es una de esas personas que inspiran confianza nada más conocerlas. Saluda estrechando la mano con firmeza y se expresa sin rodeos, lo que le lleva a abordar con crudeza lo que, a su juicio, será indispensable para garantizar el futuro de planta de Isringhausen en Landaben, especializada en la fabricación de asientos de autobús. La empresa, que en la actualidad emplea a 93 trabajadores, se recupera lentamente de una difícil etapa en la que se abordaron tres expedientes de extinción. Su pico de facturación de 39 millones de euros en 2008 de desplomó hasta los 16,5 millones de 2014, lo que había situado a esta emblemática factoría, antes conocida como Asientos Esteban, en una situación difícil. La promesa de traer siete nuevas líneas y crear más de cien empleos ha supuesto un soplo de aire fresco.

Tras varios años con despidos y con una plantilla venida a menos, ¿cómo surge esta oportunidad? Nuestra planta se ha especializado en tiradas cortas y medias y, debido a la reorganización de las producciones en Alemania, sobran allí siete líneas para producir tres tipos de asiento de conductor. Nosotros mandamos nuestra propuesta para optar a esta líneas y, después de un tiempo trabajando para mejorar nuestra reputación, parece que han confiado en nosotros.

¿Qué visión había desde Alemania de esta planta?

Teníamos fama se ser un centro conflictivo en el que las relaciones con el comité no eran las mejores. ¿Y cómo han logrado cambiar esa imagen?

Les hemos demostrado que podemos hacer las cosas tan bien como en Alemania. Cumplimos todos los ratios de productividad y calidad.

¿Cuántos puestos de trabajo podrían crearse?

En la actualidad tenemos 93 empleados y, si logramos que nos asignen las siete nuevas líneas que vienen de Alemania, la plantilla rondará los 220 asalariados en tres años. Por el contrario, si este proyecto fracasara, habría que afrontar otro expediente porque sobrarían 16 trabajadores de la línea de asientos de Irizar que hemos perdido recientemente.

¿Y la inversión necesaria?

Hablamos de entre cuatro y cinco millones de euros, de los que aproximadamente la mitad irá a formación y el resto a crear las nuevas líneas, el equipamiento y la renovación de todo el sistema informático. La planta pasará de ser completamente manual a automatizada en buena parte. Hemos calendarizado el plan de formación, que supondrá trasladar a Alemania a 140 trabajadores por tandas para que aprendan a confeccionar el nuevo producto. Todos ellos sumarán 3.190 días de formación, 25.520 horas.

Son una barbaridad de horas.

Los asientos de conductor son productos de alto valor añadido que van a dar estabilidad y futuro a la planta, aunque requieren un *know-how* que no tenemos. Tres líneas irían al modelo NTS1 y una al NTS2, que comparten una tecnología neumática, y otras tres al modelo mecánico.

¿Cuándo serán una realidad?

La primera fase comenzará en enero del año que viene. Nos enviarán kits desmontados desde Alemania que servirán para evaluar nuestra capacidad. En pocas palabras, será un examen que tendremos que aprobar para traer las siete líneas. La fábrica en Alemania irá frenando lentamente y nosotros acelerando poco a poco, de forma que si no cumplimos, revertirán el proceso.

Si todo va bien, ¿en qué plazo estarían las siete líneas?

El proceso tendría que estar culminado en enero de 2019, año en

el que esperamos completar la localización también de los proveedores, algunos de los cuales serán nuevos.

¿En qué consiste ese examen

que les harán desde Alemania?
Tenemos que hacerlo bien en tres aspectos. Hay que fabricar el producto con la misma calidad o más que en Lemgo, la fábrica alemana donde se venía produciendo.
También tenemos que proporcionar el mismo servicio o mejor; y, por último, debemos conseguirlo cumpliendo los parámetros económicos que nos han marcado.

Ahí será donde entra su petición para que los salarios de los nue-

EN FRASES

"Arrastramos una fama de empresa conflictiva, aunque hemos mejorado nuestra reputación en los últimos años a base de calidad y productividad"

"Todos debemos entender que se trata de crear empleo fijo para un proyecto con futuro"

"Hay gente en Alemania que cree que tendremos problemas y está deseando que nos demos la bofetada"

vos empleados se ajusten a las tablas del convenio del Metal.

Ese es el nudo gordiano. El proyecto sólo es viable con una doble escala salarial para las nuevas contrataciones, que entrarían directamente en la categoría seis del convenio del Metal en vez de la siete, lo que supone un salario bruto de entrada de 20.416 euros al año. Lo que la gente tiene que entender es que ofrecemos empleo estable para un proyecto con vocación de continuidad.

¿Qué garantía es esa?

Nuestra producción se centra en la pequeña serie que requiere largos ciclos de formación. Una vez el personal está preparado, lo último que queremos es que se vayan. ¿Y qué sucederá con los actuales empleados?

Vamos a respetar sus condiciones salariales. Tras 40 años de actividad, las remuneraciones se sitúan 7.000 euros al año por encima de la categoría del convenio. Eso no lo queremos tocar.

El comité ya les ha trasladado una primera propuesta. ¿Cómo la valora?

Su propuesta de doble escala salarial con caducidad no es válida. Nos exigen una convergencia de salarios muy rápida que no podemos asumir. Esta cuestión podría ser un obstáculo insalvable. Es el auténtico caballo de batalla. La convergencia salarial sólo podría plantearse a partir del quinto año. ¿Y el resto de peticiones como

más turnos y flexibilidad?
Esas son cuestiones negociables.
Hemos llegado a cubrir un tercer
turno con voluntarios, pero habría que normalizarlo. Lo relativo
al cuarto turno y los fines de semana habría que verlo también. Sí
que es necesario establecer un corredor de vacaciones en verano
en vez de cerrar en agosto como
hasta ahora. El resto de peticiones
se limitan a ahorro de costes, como la supresión del autobús que

¿Han marcado algún plazo para llegar a un acuerdo?

sólo usan 17 personas.

La negociación debería estar cerradísima a finales de octubre.

¿Cómo lo ve?

Somos moderadamente optimistas. Todos sabemos que nos la estamos jugando.

¿Cuándo comenzarían las contrataciones?

Ya estamos contratando algunos ingenieros. Sorprendentemente, nos hemos encontrado que los jóvenes licenciados no tienen el necesario nivel de inglés que se requiere para ocupar los puestos. También estamos recibiendo currículos de españoles que viven en Alemania y Gran Bretaña que quieren retornar. Lo cierto es que tenemos nuestro correo desbordado.

¿Y si las negociaciones fracasan? Pues serán los primeros en pagar el pato, por desgracia. Traer las siete líneas de Alemania no va a suponer pérdida de empleos allí, pero no les hace gracia. Creen que tendremos problemas y están deseando que nos demos la bofetada. Diario de Navarra Viernes, 23 de septiembre de 2016

TUDELA Y RIBERA

Tudela contará con una lanzadera de empleo para 20 parados de la Ribera

Comenzará a finales de octubre y se prolongará durante 5 meses; las clases se desarrollarán en el CIP ETI de Tudela

El plazo de inscripción está abierto hasta el día 21 de octubre y está dirigido a desempleados entre 18 y 59 años

DIEGO CARASUSÁN Tudela

Tudela contará a finales de octubre con una lanzadera de empleo, una iniciativa que, durante cinco meses, formará a 20 personas desempleadas de la Ribera reforzando sus habilidades profesionales y mostrándoles nuevas herramientas de acceso al mercado laboral.

Los interesados en participar en esta lanzadera deberán estar en situación de desempleo y tener entre 18 y 59 años. Al margen de estos requisitos, en el proyecto podrán participar personas de cualquier nivel de estudios y sin necesidad de experiencia en un sector laboral determinado.

El plazo de inscripción está abierto hasta el 21 de octubre y podrá realizarse en la Agencia de Empleo de Tudela; en el Centro Integrado Politécnico ETI de Tudela -lugar donde se desarrollarán las sesiones de la lanzadera-; o en www.lanzaderasdeempleo.es.

"Todos se ayudan entre todos"

La presentación de esta iniciativa tuvo lugar ayer en Tudela con la presencia de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo, Paz Fernández; el director del CIP ETI, Juan Carlos Ciria; el director de Telefónica Navarra, Roberto Mercero; y la responsable de Comunicación del programa Lanzaderas de la Fundación Santa María la Real, Soraya de las Sías.

De las Sías resaltó la peculiaridad de este nuevo concepto de lanzadera de empleo en el que, como apuntó, "se trata de formar un grupo lo más heterogéneo posible para fomentar una cultura colaborativa entre todos". "La idea es que todos se ayuden entre todos en la búsqueda de empleo", dijo.

Las personas seleccionadas se reunirán varios días a la semana y, guiadas por un técnico de la Fundación Santa María la Real, llevarán a cabo sesiones de tutoría e inteligencia emocional con dinámicas de comunicación, marca personal y búsqueda de empleo, entrenamiento de entrevistas personales, elaboración de mapas de empleabilidad, visitas a empresas, reuniones con personas emprendedoras, y procesos de intermediación laboral con responsables de Recursos Humanos.

Como apuntó el representante de Telefónica, Roberto Mercero, entidad colaboradora en el proyecto, esta lanzadera lo que pretende es otorgar a los participantes "una 'caja de herramientas' con



Imagen de la oficina del Servicio Navarro de Empleo de Tudela.





UNIDOS POR UN PROYECTO COMÚN De izquierda a derecha: José Antonio Azpiazu, Juan Carlos Ciria, Soraya de las Sías, Nieves Ciaurriz, Begoña Urdiain, Paz Fernández, y Roberto Mercero, durante el acto de presentación de la lanzadera de empleo que tuvo lugar ayer en el Centro Integrado Politécnico ETI de Tudela.

la que poder tener mayores y mejores recursos a la hora de acercarse al mercado laboral".

Por su parte, el director del CIP ETI, Juan Carlos Ciria, afirmó que el centro pondrá a disposición de los participantes en la lanzadera un aula "con los mejores medios técnicos con los que contamos". Además, destacó el valor añadido que supone el hecho de que el CIP ETI "mantenga una relación estrecha con todo el tejido empresarial de la comarca".

Pamplona acogió durante 2015 dos lanzaderas del mismo tipo de la que ahora se desarrollará en Tudela. "Creemos que pese a existir una alta prevalencia de desempleo (17,3%), la Ribera es una zona con un mercado de trabajo diversificado y con potencialidad de ofrecer puestos de trabajo", indicó Paz Fernández.

DATOS DE INTERÉS

Inscripciones. El plazo de inscripción a la lanzadera de empleo de Tudela se cerrará el 21 de octubre. Los interesados pueden apuntarse en la Oficina de Empleo de Tudela, ubicada en la calle Díaz Bravo, de lunes a viernes, de 8.30 a 14.30 horas (teléfono 948 821870); en el Centro Integrado Politécnico ETI, situado en la avenida de Tarazona, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (teléfono 848 430140); o en la web www.lanzaderasdeempleo.es.

Requisitos. Los interesados deben estar inscritos en la Oficina de Empleo de Tudela como demandantes de empleo y tener de 18 a 59 años.

Selección. En caso de que haya más demanda que las 20 plazas

que se ofertan, se realizará una selección de los inscritos en virtud de los baremos que establece el Fondo Social Europeo con el objetivo de llegar a personas con perfiles muy diferentes, con especial atención a aquellas en riesgo de exclusión.

Clases. Las sesiones de la lanzadera se desarrollarán durante 5 meses en un aula del CIP ETI Tudela.

Empleabilidad. La Fundación Santa María la Real ha realizado 240 lanzaderas en toda España con una tasa de inserción laboral del 60%.

Coste. El presupuesto del proyecto en Tudela es de 30.000 € que se pagará a partes iguales entre Telefónica y el Fondo Social Europeo.

El equipo de gobierno alaba la gestión en el Conservatorio

• Indica que, una vez cerrado el plazo de matrícula, sólo se ha quedad fuera un alumno al que podría admitir si lo permite el Gobierno foral

DN

Tudela

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Tudela (IE, PSN y Tudela Puede) considera una "burla" la denuncia realizada el martes por UPN en la que apuntaba que hay alumnos que se van a quedar fuera del Conservatorio Fernando Remacha por no haber plazas suficientes. Además, UPN recordó que el convenio firmado en 2014 caduca en diciembre y que, por ahora, "nada se sabe del estudio sobre financiación, gestión y servicio del borrador del nuevo convenio".

El equipo de gobierno defiende que "este es el curso con mayor número de alumnos matriculados, llegando al límite de 60 frente a los datos de años previos en los que la matrícula fue de 49 estudiantes en el curso 2013-2014; 53 en el curso 2014-2015; y 58 en el curso 2015-2016 (ya con el actual equipo de gobierno), suponiendo por tanto un incremento del 22,5% de estudiantes en apenas 4 años". "Una vez formalizadas las matriculaciones, tan sólo consta una persona sin plaza, pero ésta se podría atender con el mismo profesorado del Conservatorio siempre y cuando haya autorización expresa del departamento de Educación para ampliar hasta las 61 plazas para el curso 2016-2017 de manera excepcional, algo que ya ha sido solicitado por parte del Ayuntamiento", explica.

Por una financiación total

Además, el equipo de gobierno apunta que en este curso se ha logrado un incremento de 48.249,3 € en la subvención por parte del Gobierno de Navarra hasta alcanzar los 270.235 €, "lo que supone una subida del 21,74% respecto al año anterior, y un incremento de 104.648,20 € más que en 2012 (subida del 63,20%)".

Finalmente, y entre los logros que destaca el equipo de gobierno, apunta a la mejora en los espacios y recursos (salas, instrumentos y material pedagógico), además de la próxima apertura de una biblioteca "para que los alumnos puedan estudiar en ella mientras esperan a entrar en clase".

Por otra parte, el equipo de gobierno indica que sigue trabajando para que el Ejecutivo foral realice el informe requerido sobre la gestión y subvención del Conservatorio de cara a poder establecer un nuevo convenio que responda a la actual situación con una necesidad de financiación del 100% del coste, así como de un aumento del número de plazas".

Diario de

Noticias

EL CHANTREANO ADOLFO RIPA MUERE TRAS UNA AVALANCHA DE PIEDRAS EN EL HIMALAYA

Otros 8 navarros de la expedición de 'trekking' resultaron heridos y seis, ilesos En el alud fallecieron otros tres nepalís El difunto era un montañero experimentado



"Sentimos una gran impotencia; caían piedras desde todos l<u>os lados"</u>

MIGUEL ÁNGEL ANDRÉS
Miembro de la expedición

"Oímos un estruendo y echamos a correr por instinto de supervivencia"

FRAN ZALBA Miembro de la expedición

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 A 6

Habrá OPE docente en Secundaria en 2017

Educación implantará la jornada continua en los colegios que lo reclamen

El Parlamento tieneya el 80% de los documentos del 'caso Can'

Fijará para octubre las sesiones de trabajo y las comparecencias

PAMPLONA – La comisión parlamentaria del caso Can ya puede continuar sus trabajos de investigación después de que el juzgado le haya remitido la mayor parte de la información solicitada. PÁGINA 16

Pedro Sánchez defenderá ante el Comité Federal liderar una alternativa

PÁGINAS 17 Y 18



Con el nuevo reparto salarial, 816 policías forales cobrarán mayores remuneraciones

Por contra, los sueldos de otros 246 agentes del cuerpo mermarán desde el próximo 1 de octubre

PÁGINA 8

CADA NAVARRO DEBE TRABAJAR 292 DÍAS PARA PAGAR LA DEUDA

Navarra paga un 2,9% de interés y no necesita financiarse a través del FLA ni de ningún mecanismo estatal. PÁGINA 27

LA CONSULTORA AFI ELABORARÁ EL INFORME SOBRE LA BANCA PÚBLICA

La entidad madrileña, presidida por Emilio Ontiveros, se hace con la licitación por delante de KPMG y PWC. PÁGINA 24



FÉLIX VISCARRET DIRECTOR DE CINE

"La Habana tiene algo muy misterioso"

PÁGINAS 64-65

Periódico + CD Música Nostalgia: 4,25 €. Periódico + Libro Pirineos para niños: 11,25 €. Periódico + Libro Bolso Poete: 11,25 €.

www.noticlasdenavarra.com

816 policías forales recibirán mayores remuneraciones con el nuevo reparto salarial

Los sueldos de 246 agentes, por el contrario, mermarán desde el 1 de octubre

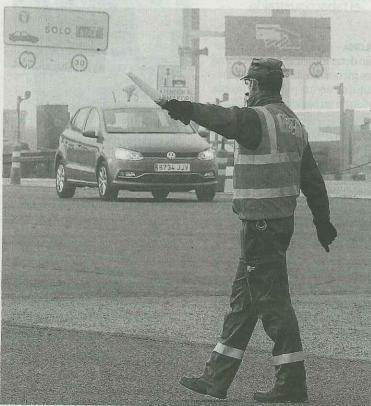
S Jesús Morales

PAMPLONA - El nuevo reparto salarial en la Policía Foral, resultante de las jornadas y retribuciones derivadas de la aplicación de la Ley de Policías de Navarra, supondrá finalmente que un total de 812 policías forales perciban mayores remuneraciones a partir del 1 de octubre, mientras que otros 246 verán mermados sus emolumentos.

La inyección por parte del departamento de Interior a la masa salarial de 186.000 euros abonadas en concepto de horas extraordinarias durante el pasado ejercicio ha permitido, sobre la campana, mitigar algunas de las cifras que se venían barajando en las propuestas anteriores del Ejecutivo foral, cumpliendo lo adelantado por la consejera María José Beaumont en sus últimas comparecencias: que el número de funcionarios que verían disminuir sus remuneraciones serían menos de los previstos, y que las bajadas también serían inferiores.

La nueva distribución de salarios es consecuencia de la Ley Foral 15/2015, aprobada en abril de 2015 con los apoyos de PSN, EH Bildu, Aralar e Izquierda-Ezkerra, la abstención de Geroa Bai, y el voto en contra de UPN y PPN, que el actual Gobierno ha debido materializar en un nuevo reglamento de jornadas y retribuciones con la premisa de reducir las diferencias salariales existentes en el Cuerpo autonómico, y sirviéndose para ello de un estudio de puestos de trabajo. Y todo ello a "coste cero".

Así, después de analizar funciones, tareas y diversos factores



Un agente de Tráfico, en un control en la AP-15. Foto: Javier Bergasa

régimen de horarios general a todos los miembros del citado Cuerpo, las remuneraciones resultantes indican que 816 agentes verán incrementados sus salarios a partir del 1 de octubre, fecha de entrada en vigor del decreto foral que regula la materia (ver tabla adjunta). Por el contrario, los otros 246 policías forales experimentarán un descenso en sus retribuciones.

Es el caso de los mandos, que dejarán de percibir el complemensobre el trabajo de cada unidad de to de turnicidad, cifrado en un 6%,

la Policía Foral, y aplicando el si bien el complemento de jefatura se ha incrementado del 5% al 9 o al 10%, y además se les han reconocido complementos de exclusividad cifrados en el 20%.

> Como consecuencia de todo ellos, los comisarios principales cobrarán 1.588,25 euros menos al año; los comisarios dejarán de percibir 4.471,81 euros; y los inspectores, 2.492,52 euros. También experimentan reducciones significativas los agentes de la División de Protección de Autoridades, si bien su jornada se adaptará al régimen del resto de los funcionarios.

Se estudiará si las subidas se aplican con efectos retroactivos a 1 de enero

Los agentes con bajadas, como ya apuntó la consejera Beaumont en el Parlamento, no se verán afectados

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra estudiará si es aplicable la retroactividad de las subidas salariales a fecha 1 de enero de 2016, es decir, si debe abonar a los agentes afectados por los incrementos el dinero que habrían dejado de percibir durante los nueve primeros meses de año. Así lo manifestó ayer la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, quien confirmó que las bajadas no tendrán efectos retroactivos, algo que ya adelantó la consejera María José Beaumont en el Parlamento el día anterior.

Barkos recordó que el Ejecutivo estaba "obligado a cumplir" la Ley de Policías y así lo ha hecho "con participación y con la puesta en valor del papel de la Policía Foral". "Lo que este Gobierno ha hecho no es otra cosa que aplicar con la mayor eficacia y bondad posible una ley que deviene del Parlamento y que el

Gobierno estaba obligado a cumplir", aseguró Barkos, en declaraciones a los periodistas, antes de acceder al pleno del Parlamento.

Sobre la retroactividad en la aplicación de las retribuciones, Barkos afirmó que aquellos agentes que vean mermadas sus retribuciones no se verán afectados, y en el caso de aquellos que las vean incrementadas, "hay que estudiarlo también en relación y en función a la nueva compensación de horarios". "Todo eso hay que estudiarlo y dar una respuesta siempre con papeles y con toda la casuística", apuntó. - Efe

SALARIOS BRUTOS EN EUROS	Personas	Antiguas*	Nuevas
Comisario principal	5	51.380,72	49.792,4
Comisario	6	48.614,47	44.142,6
Inspector	23	44.062,30	41.569,78
Subinspectores			
Brigadas Judicial	3	38.253,47	40.925,3
Grupos Judicial Comisarías-Norte	7	38.509,20	40.311,58
Grupos Régimen Interno	2	37.895,44	33.720,70
Grupo Jefatura Comunicación	1 100000	34.576,56	34,794,7
Brigada Criminalística Laboratorio e Información	3	38.253,47	36.083,6
Atestados	1	35.455,15	34.756,18
División de Protección de Autoridades	2	42.816,85	40.341,36
Grupo de Apoyo Tecnológico	1	38.969,52	34.756,18
Grupos de Intervención	5 ~ 000	38.325,07	36.045,0
Grupo de Seguridad Ciudadana	11	35.162,22	35.576,38
División Comunicación y Enlace Operativo	8	33.502,49	34.932,42
Grupo Enlace	1	34.576,5	34.717,60
Grupos de Seguridad Vial	6	35.455,15	35,791,67
Grupos Transporte y Radar	2	35.455,15	36.006,4
Grupos Medio Ambiente	3	35.455,15	35.108,64
Oficina de Atención Policial	1	34.576,5	35.108,64
rigada de Juego y Espectáculos	4	37.895,44	34.855,25
rigada de Seguridad Privada y Sistemas	1 Jun er	34.576,5	35.070,00
rupo de Custodia y Traslado de Detenidos	1	35.455,15	34.640,4
rupo de Justicia, Palacio y Parlamento	4	33.779,60	34.924,00
rupo de Planificación Operativa	2	34.918,11	34.601,84
rupo Formación, Gestión y Recursos Humanos	6	34.039,52	34.601,84
un algunia de las cuatos en das	genon	Dyshelyler r	ing to Kimi
abos	T MESON	So deldery	id man an
rigadas Judicial	8	32.492,30	33.783,34
rupos Judicial Comisarías-Norte	4	32.492,30	33.916,98
rigada Criminalística de Campo	2	32.492,30	30.321,05
rigada Criminalística de Laboratorio e Información		32.492,30	29.722,45
testados	11	29.735,60	30.225,03
ivision de Proteccion Autoridades	7	36.742,27	33.788,95
rupo de Calidad y Régimen Disciplinario	1	32.492,30	29:155,85
rupos de Intervención	7	32.492,30	30.225,03
rupo de Seguridad Ciudadana	45	29.755,40	1940 Pro 1970 V
rigada de Desarrollo Tecnológico	2		31.044,73
rupos de Seguridad Vial	23	28.976,48 29.735,60	30.193,02
rupos Transporte y Radar	6	29.735,60	30.100,05
rupos Medio Ambiente	6		30.193,02
ficina Atención Policial	1	29.735,60	30.161,01
rigada de Juego y Espectáculos	4	28.976,48	30.161,01
rupo de Planificacion Operativa	2	32.492,30 29.735,60	30.097,00
rigada de Seguridad Privada y Sistemas	1	28.976,48	29.027,82
rupo de Custodia y Traslado de Detenidos	3		30.064,99
rupo de Justicia, Palacio y Parlamento	12	29.735,60	30.064,99
rupo Formación, Gestión y Recursos Humanos	4	28.976,48	30.032,98
rigada de Administración de Medios	3	28.976,48	28.963,81
rigada de Protección de Instalaciones y Detenidos		28.976,48	28.931,80
igada de i forección de instalaciones y Defenidos		28.976,48	28.931,80
olicías forales			1-0 - 0
igadas Judicial	20	30.214.0F	71077.00
rupos Judicial Comisarías-Norte	34	30.214,95	31.973,00
rupo Intervenciones Especiales	7	30.214,95	31.973,00
igada Criminalística de Campo	17	30.214,95	28.377,07
restados		30.214,95	28.125,50
	33	27.458,25	28.313,05
rupo de Apoyo Tecnológico	2	30.214,95	27.243,88
upos Régimen Interno	1 7	30.214,95	27.243,88
upo Jefatura Comunicación	3	26.699,14	27.243,88
igada Criminalística de Laboratorio e Información	16	30.214,95	28.045,76
igada de Desarrollo Tecnológico	5	26.699,14	28.281,04
ninos	4	30.214,95	28.281,04
visión de Protección Autoridades	39	35.526,98	31.844,97
upos de Intervención	47	30.214,95	28.281,04
upo de Seguridad Ciudadana	210	27.458,25	28.270,86
upos de Seguridad Vial	115	27.458,25	28.221,15
upos Medio Ambiente	28	27.458,25	28.249,04
upos Transporte y Radar	20	27.458,25	28.249,04
icina Atencion Policial	14	26.699,14	28.249,04
visión de Comunicación y Enlace Operativo	23	26.699,14	28.217,03
gada de Juego y Espectáculos	4	30.214,95	28.185,02
gada de Seguridad Privada y Sistemas	5	26.699,14	28.185,02
upo de Custodia y Traslado de Detenidos	33	27.458,25	28.153,01
gada de Protección de Instalaciones y Detenidos	6	26.699,14	27.051,83
upo de Justicia, Palacio y Parlamento	63	26.699,14	28.121,01
upo Formación, Gestión y Recursos Humanos	39	26.699,14	27.216,32
gada de Administración de Medios	6	26.699,14	27.019,82
	-	/ /,IT	A.J. U 17.OZ

Educación asegura que celebrará la OPE docente en Secundaria en 2017

Se compromete a informar del número de plazas y las especialidades antes de que finalice el mes de octubre

 María Olazarán lavier Bergasa

PAMPLONA - Navarra celebrará el próximo 2017 la oposición docente en Secundaria. El departamento de Educación aseguró ayer la Oferta Pública de Empleo en enseñanzas medias (ESO, Bachillerato, FP, Artes Plásticas y Diseño, Conservatorio e Idiomas) sigue adelante y se comprometió a informar "cuanto antes" del número de plazas que prevé convocar así como de las especialidades. Así lo confirmó ayer la directora de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, quien recordó que la petición unánime que los sindicatos han trasladado al departamento es que convoque la OPE a la mayor brevedad, como tarde para finales de octubre, cosa que prevén cumplir ya que "nuestro objetivo es favorecer a todas las personas que tienen que organizarse para prepararse la oposición".

Ante la aparición de algunas informaciones en las que se pone en duda la celebración de la OPE docente, el departamento de Educación quiso. lanzar un mensaje de tranquilidad al profesorado navarro y aseguró que habrá oposiciones en el cuerpo de enseñanzas medias. Lo que no concretó fue ni el número de plazas (el pasado curso se habló de 91, sin contabilizar las que se puedan añadir con la tasa de reposición) ni las especialidades. "Aún no podemos adelantar



Maestras y maestros, antes del examen de la OPE docente celebrada en junio.

hoy (por ayer) hemos acudido a una reunión en Madrid para ver qué pautas dan sobre la tasa de reposición", señaló Oroz. En función de dicha tasa y de las necesidades del sistema educativo navarro, el departamento presentará a los sindicatos un borrador cuántas plazas ofertaremos. De hecho de OPE en el que también se especifi-

carán las especialidades. "La demanda que nos trasladaron los sindicatos fue unánime. Nos pidieron que informemos lo antes posible de la OPE para que el profesorado la pueda preparar. Es una petición totalmente comprensible y nuestra intención es hacerlo antes de final del próximo

mes de octubre", aseguró Oroz.

En lo que respecta a las 14 plazas del servicio de Inspección (7 de castellano y 7 de euskera), que finalmente no se convocaron en la OPE celebrada el pasado verano, la directora general reconoció que posiblemente se celebren en noviembre de 2017, en lugar de en los meses de junio y julio, "ya que nos parece más oportuno de cara a la planificación del curso". Asimismo, Oroz anunció que, en un principio, en la OPE del próximo año no se sacarán plazas de Infantil y Primaria. "Nuestra idea es hacer un calendario y dejar las plazas de Magisterio para 2018", apuntó la nueva directora.

EVITAR MÁS POLÉMICAS Dada la relevancia del asunto y la cantidad de personas afectadas, el departamento de Educación quiere ser muy claro en todo lo relacionado con la OPE docente con el fin de evitar nuevas polémicas, como la vivida el pasado 2015.

Y es que hace justo un año, Educación anunció una OPE docente de 320 plazas de Infantil y Primaria y 14 del servicio de Inspección para 2016, y otras 91 de enseñanzas medias (Secundaria, Bachillerato, FP, Artes Plásticas y Diseño, Conservatorio e Idiomas), que se convocarían en 2017. La oferta, en concreto, el reparto de plazas por idiomas, fue muy criticada por varios sindicatos y algunos de los partidos que sustentan el Gobierno foral. Ante esta situación y la publicación de un recurso de la Abogacía del Estado llevó al departamento de Educación a suspender la convocatoria de 120 plazas de tutor de Infantil y de Primaria y las 14 de Inspección. De esta forma sólo se convocaron 200 plazas de especiālista del cuerpo de

El departamento llevará la jornada continua a los colegios que lo pidan

Los centros podrán elegir el tipo de jornada siempre que tengan un proyecto adecuado y lo apoyen las familias

PAMPLONA - La extensión de la jornada escolar continua y flexible a todos los centros educativos que lo soliciten será una realidad en 2017-18. Fuentes del departamento de Educación anunciaron ayer su intención de retomar las convocatorias de jornada continua (clases sólo de mañana) y flexible (dos tardes libres a la semana) de cara al próximo curso, pero sin limitaciones. En otras palabras, todos los centros que, con el respaldo de su comunidad educativa, deseen implantar estos tipos de jornada podrán hacerlo siempre que presenten un proyecto adecuado que cubra las necesidades del alumnado.

En la actualidad, tan sólo quince colegios ofrecen la jornada continua en la Comunidad Foral, lo que supone un 7% del total de escuelas de Infantil y Primaria. Un porcentaje mínimo en comparación con la media estatal, situada en el 62%. De hecho, sólo en cinco comunidades autónomas (Navarra, la CAV, Catalunya, Comunidad Valenciana y Aragón) la jornada escolar partida sigue siendo mayoritaria. En el resto se ha impuesto ya la continua.

En Navarra, esta fórmula de impartir las clases lectivas en horario de mañana se implantó en los primeros centros en 2007-08. Desde entonces, cuando ha habido convocatoria, se han ido sumando nuevos centros, siempre con el respaldo de las familias, y hoy en día 15 ofrecen jornada continua y 29 jornada flexible (dos tardes libres por semana en lugar de una).

El curso 2014-15 fue el último en el que hubo convocatoria y, en el caso de la primera modalidad se quedó muy corta. Un total de 24 colegios solicitaron cambiar la jornada partida por la continua y, pese a cumplir los requisitos (como tener los votos favorables del 66% del censo), 18 se quedaron fuera.

Después de un año de asentamiento, el departamento de Educación ha decidido retomar esta reivindicación docente pero también de padres y madres (en concreto la Asociación de Familias por la Jornada Continua en Navarra) y su intención es realizar una convocatoria sin limitaciones para que todos aquellos centros que lo deseen puedan modificar su jornada siempre que sea una decisión consensuada por la comunidad educativa y tengan un proyecto adecuado. - M. Olazarán

La apyma del colegio de Noáin reclama ampliar el instituto o construir otro

Las familias aseguran que en 3 años el IES Elortzibar verá "colapsada" su capacidad para albergar al alumnado

PAMPLONA - La apyma del CP San Miguel de Noáin solicitó ayer a Educación que adopte las medidas necesarias para evitar el "colapso" del IES Elortzibar, sito en la misma localidad y que prevén para 2021-22. La solución, a su juicio, pasa por ampliar el actual instituto o construir uno nuevo. La apyma realizó la petición en junio, sin embargo, a fecha de hoy "no se nos ha trasladado que se esté trabajando en una solución". Esta situación está generando "gran inquietud entre los padres afectados", ya que puede provocar que "ante la falta de espacio se deriven los niños a otros institutos de Pamplona". En la actualidad, el IES Elortzibar cursan más de 300 alumnos de Noáin, Beriáin, Tiebas, Monreal y Valle de LIOTZ y en los proximos-tres anos se prevé la incorporación de otros 50, lo que supone 18 aulas más.

MODELO D Por otra parte, el sindicato LAB denunció ayer que la contratación en el CP San Miguel de una maestra para impartir inglés en el modelo D que no sabe euskera. Una actuación que es "ilegal", ya que en su opinión deberían de haber llamado a docentes de las listas de euskera y no de castellano, y supone una "vulneración" de los derechos laborales del profesor al que deberían de haber llamado y rompe el proceso de inmersión del alumnado. - M.O.J.

Pohtica

Navarra estudia pleitear por el centro médico que UPN nunca construyó

El anterior gobierno no abonó su parte en el proyecto Imagen Médica, sufragado a medias con el Estado

PAMPLONA - El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, afirmó ayer que le produce "cierto sonrojo" afrontar una reclamación de 300.000 euros que ha realizado el Estado a Navarra por no haber materializado bajo el Gobierno de UPN la inversión pactada en el Centro de Imagen Médica de Navarra.

Fernando Domínguez explicó, en respuesta a una pregunta de Geroa Bai, que en el año 2009 y con María Kutz al frente de la consejería de Salud, el Ejecutivo foral y el Estado suscribieron un convenio para el proyecto de Imagen Médica en Navarra, por el que cada una de las dos administraciones se comprometía a destinar 300.000 euros.

El Estado realizó su aportación, pero finalizado el plazo en 2013, el Gobierno de Navarra (cuya consejera de Salud entonces era Marta Vera) no realizó la suya, según explicó Domínguez. De esta forma, el

Ministerio inicio un proceso de reintegro del dinero aportado. El consejero explicó que el Gobierno de Navarra "no presentó ni documentación ni alegación alguna" a la reclamación del Ministerio, por lo que éste exigió la devolución de los 300.000 euros, más otros 65.000 euros de intereses.

Frente a dicha resolución, el Gobierno de Navarra argumentó que se había producido un gasto de 180.000 euros, por lo que la devolución debería ser menor. Sin embargo, recientemente el Ministerio ha notificado que inadmite este requerimiento "por haberse interpuesto fuera de plazo y porque no se cumplió la justificación del gasto en el plazo previsto en el convenio". Actualmente, el departamento de Salud está analizando la resolución para, "en su caso, presentar recurso contencioso administrativo". El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, afirmó que "una vez más se ve que al frente de esta Comunidad no había un Gobierno, sino varios desgobiernos seguidos, que me ratifican en que hemos estado desgobernados por UPN, que constituyó la coordinadora del desbarajuste y el incumplimiento". - D.N.

El PNV pide a Bruselas que no castigue a Navarra y la CAV por culpa de España

La eurodiputada jeltzale reclama a la UE que no haga pagar a las haciendas forales los incumplimientos de Rajoy

ESTRASBURGO – La eurodiputada del PNV, Izaskun Bilbao, ha planteado a la Comisión Europea que las cuentas públicas de los regímenes forales específicos de la CAV y Navarra "no merecen" la anunciada congelación de fondos estructurales con la que amenaza Bruselas si España sigue incumpliendo los objetivos de déficit.

La propia presidenta del Gobierno navarro, Uxue Barkos, ya avanzó en su comparecencia parlamentaria del miércoles el riesgo que implica para las haciendas forales que la UE congele 1.300 millones de euros de fondos estructurales en el Estado español por decisiones del Gobierno Rajoy como aprobar una rebaja fiscal en vísperas

de elecciones, con una importante caída de ingresos que repercutió sobre el déficit.

La representante del PNV en el Parlamento de Estrasburgo pidió ayer que, dado el carácter autónomo de los sistemas fiscales vasconavarros, que cumplen las condiciones que exige el Tribunal de Luxemburgo para considerarlos como tales, no se apliquen estas restricciones de fondos europeos en Navarra y la CAV. Esgrimió que las haciendas forales contribuyen a la financiación de las cargas generales del Estado y, por añadidura, ambas comunidades "cumplen el pacto de estabilidad en términos de deuda y déficit".

El PNV recordó que muchos programas europeos son fundamentales para apoyar las apuestas que la CAV y Navarra han realizado por la especialización inteligente, la innovación, la diversificación del sector primario o las redes de transporte. - Europa Press

BARKOS GARANTIZA LOS SERVICIOS DEL ESTADO D **BIENESTAR AL AMPLIAR E**

• El aumento de la recaudación fiscal cubre las prioridades sociales • La presidenta exige **rigor** presupuestario en 2017 • Aranburu lamenta el **desfase** en los pagos al Estado



El consejero Mikel Aranburu y la presidenta Uxue Barkos acceden al Parlamento foral. Foto: Javier Bergasa

PAMPLONA - El Gobierno navarro llevó ayer al pleno del Parlamento foral una de cal y otra de arena en relación al horizonte económico y financiero al que se enfrenta antes de elaborar el proyecto de Presupuestos de 2017. La de arena la puso la presidenta Uxue Barkos al asegurar que el techo de gasto presupuestario permite garantizar el Estado de Bienestar y la de cal corrió a cargo del consejero de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, que alertó del lastre que supone para Navarra estar pagando 100 millones de euros anuales de más a Madrid porque el Gobierno Rajoy no se pone al teléfono para adecuar a la baja esta Aportación, acorde con la actual coyuntura económica.

En un mensaje tranquilizador, la presidenta Barkos garantizó que Navarra podrá financiar los servicios públicos relativos al Estado de Bienestar -lo que situó como "la absoluta prioridad" de su Gobierno-

"La economía navarra está creciendo y esto va a una con los ingresos de la Administración"

UXUE BARKOS Presidenta del Gobierno de Navarra

"Rajoy presiona con el déficit para que algunos partidos modifiquen su comportamiento"

MIKEL ARANBURU

gracias al incremento de la recaudación en un 5%, derivado de la mejora de actividad económica y de la liquidación del primer semestre desde que se viene aplicando la reforma fiscal del cuatripartito. "La economía está creciendo al ritmo que está creciendo y, por lo tanto, la capacidad de ingreso de la Administración, lógicamente, va a una con esta evolución", explicó Barkos.

Eso sí, la jefa del Ejecutivo matizó que estas previsiones –un techo de gasto no financiero de 3.485 millones- se van a poder cumplir, pero "con un enorme rigor y con una cierta estrechez propia del momento".

El aumento de la recaudación se ha notado sobre todo en las retenciones a cuenta en el IRPF, ya que todavía no se conoce el efecto que están teniendo la reforma fiscal en los impuestos de Sociedades o Patrimonio. Por tanto, antes de poder hacer una evaluación global de la recaudación, la presidenta descartó que su Gobierno vaya a acometer más cambios tributarios.

La relación económica de Navarra con el Estado no ofrece, sin embargo, un panorama tan alentador. El

GASTO

consejero Mikel Aranburu, en una respuesta ante el pleno parlamentario, advirtió de que la Aportación de la Comunidad Foral a Madrid "ha evolucionado de forma totalmente anormal en los años del quinquenio anterior", claramente en perjuicio de las arcas navarras debido a "un índice de actualización provisional basado en unas recaudaciones que luego no se han dado". Es decir, Navarra ha pagado de acuerdo a una estimación bastante más por encima de lo que luego recaudó en estos últimos años.

"Lógicamente, la Aportación que se negocie finalmente del año 2015 se va a parecer mucho más a la de 2010 que a la falsamente crecida en los últimos años", añadió Aranburu en relación con una negociación que el Estado lleva retrasando ya casi dos años. Y entretanto, Navarra está pagando por encima de lo que le corresponde.

LOS CÁLCULOS HECHOS El titular navarro de Hacienda y Política Financiera remarcó que su departamento está trabajando "intensamente" en la negociación de la actualización del Convenio para tener los cálculos previstos.

Sin embargo, el consejero lamentó que Madrid esté esquivando la interlocución. El Gobierno de Navarra envió al Ministerio de Hacienda el pasado 29 de junio un primer borrador para iniciar la negociación. Y la semana siguiente envió otra comunicación en el mismo sentido al secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta. La parte navarra no ha obtenido respuesta en ninguno de los dos casos. "Pese a nuestra insistencia, no tenemos la opción de contrastar nuestros datos con los técnicos del Ministerio", se quejó Aranburu.

Por otro lado, Aranburu recordó que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunció oficialmente a las CCAA la relajación del déficit del 0,3% al 0,7% en el cierre de este ejercicio y del 0,1% al 0,5% para el año 2017, de acuerdo con el pacto con Bruselas. "Se nos anunció que en un próximo Consejo de Ministros se iba a aprobar este acuerdo y no ha sido así", indicó.

El consejero navarro consideró "evidente" que "hay una presión mediante amenazas" por parte del Gobierno del PP con el tema del déficit para que "algunas comunidades y algunos partidos modifiquen su comportamiento". - J. I.

arece que la derecha navarra está dispuesta a seguir alimentándose del fetiche del ominoso mapa de Euskal Herria como uno de los principales leit motiv de su acción política. Un enganche que, ciertamente, le ha venido reportando suculentos réditos políticos durante tres décadas. Y UPN no está dispuesta a desaprovechar la inestimable oportunidad que considera le brinda el Gobierno de Uxue Barkos y, más concretamente, su consejero de Educación, José Luis Mendoza, que se ha convertido en un filón para el grupo regionalista en la Cámara foral, así como también para el parlamentario socialista Carlos Gimeno, un entusiasta de las críticas a los modelos lingüísticos del sistema educativo navarro.

El pleno del Legislativo prometía en la mañana de ayer una sesión larga y tediosa, en la que los consejeros de la bancada granate del Gobierno tuvieron que levantarse hasta en 22 ocasiones para contestar à otras tantas preguntas que previamente les formularon parlamentarios de los siete grupos presentes en el hemiciclo. Aparentemente, ninguna cuestión escondía contenidos de especial calado político. Pero el regionalista Alberto Catalán quiso aportar a la sesión ciertas dosis de tensión dialéctica de la que carecieron el resto de lôs puntos del orden del día.

Preguntaba el representante de UPN al consejero de Educación por qué un día antes de iniciarse los Sanfermines se le ocurrió derogar las órdenes forales que el mismo Catalán firmó en 2010, cuando era

Del'Index librorum prohibitorum' foral

UPN Y PSN CARGAN CONTRA MENDOZA POR LEVANTAR EL VETO SOBRE LOS LIBROS DE TEXTO QUE HABLAN DE EUSKAL HERRIA

♦ Un reportaje de Julio Iturri

titular de este departamento con Yolanda Barcina. Se refería a las órdenes que censuraban los libros de texto del modelo D en el sistema educativo navarro por el pecado de contener entre sus páginas el mapa y el término de Euskal Herria.

Fue como mentar la bicha para que el electo de UPN desplegara sus descargas parlamentarias. "Esos libros faltan al respeto a la legalidad vigente", exclamaba desde su escaño, entre otros argumentos como que "distorsionan la realidad", que "Navarra es una comunidad uniprovincial que pertenece a España" o, en la traca final, acusar al consejero Mendoza de "adoctrinar a los más jóvenes".

Se le sumó, sin querer quedarse a la zaga, el parlamentario del PSN Carlos Gimeno, que en una intervención con más vehemencia que contenido criticó que "se utilice la educación para avanzar en la normalización lingüística", reprochó al consejero que haga "propagan-



El libro 'Mapas para una nación', con un centenar de cartografías históricas que evidencian los prejuicios que existen sobre Euskal Herria.

da política" con los libros escolares y, finalmente, exigió que la Administración ejercite una suerte de censura previa para evitar que los textos contengan "referencias contrarias a los valores democráticos".

Con su habitual flema, Mendoza replicó que, al levantar la exclusión de determinados libros de texto desde su departamento, "hemos vuelto a la libertad de enseñanza y la autonomía pedagógica de los centros escolares" y, de una manera más gráfica, acusó a sus predecesores de haber instaurado una lista de libros prohibidos propia de los tiempos de la Inquisición.

Asimismo, el consejero desveló que en la anterior legislatura algunos inspectores de Educación, presionados por el departamento que dirigía UPN, se llegaron a negar a perseguir estos libros y consideró un "chantaje a las familias" que se elaboraran listas de aquellos títulos que quedaban fue-

ra del programa de gratuidad de

libros de texto en la red pública.

Educación minimizará los efectos de la reválida de la LOMCE en Navarra

El consejero, José Luis Mendoza, aboga por mantener las evaluaciones previas a la 'ley Wert'

José Luis Mendoza, aseguró ayer la definición de un marco normaque se intentará minimizar "en la medida de lo posible" los efectos perniciosos de la "inútil" prueba de reválida establecida en la LOMCE.

"Confiamos en que se conforme un Gobierno que permita la derogación directamente de la LOMCE y sus consecuencias, y que podamos trabajar una nueva ley", manifestó Mendoza, que aseguró que "no hay que esperar" a sustituirla por otra ley, ya que, al ser una modificación de la ley Orgánica de Educación, solo habría que volver a "poner en práctica lo que alteraba". El consejero añadió que su

departamento "apuesta por mantener las evaluaciones diagnósticas previas a esta reforma". "Todas las actuaciones las ejercitamos con la mayor garantía jurídica posible para luego no tener que incurrir en correcciones a destiempo". De PAMPLONA - El consejero de Edu- esta forma, el departamento cación del Gobierno de Navarra, comenzó a trabajar en verano en tivo que "suponga la mínima alteración posible" al alumnado y la máxima "seguridad jurídica".

"Estamos a la espera del Ministerio de Educación sobre las características, diseño y contenido de las pruebas", remarcó el consejero, quien lamentó la improvisación del Ministerio. Concretamente, al término de tercero de educación Primaria, los centros realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos, al igual que al finalizar el sexto curso también de Educación Primaria, donde el departamento dictará las "oportunas instrucciones". - D.N.



EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS

TIENES COLCHON **NO DUDE EN VISITARNOS**



C/Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Economía

Isringhausen invertirá cerca de cinco millones en las nuevas líneas de asientos

La antigua Asientos Esteban busca un acuerdo para que los 120 nuevos empleados entren bajo el convenio del metal

PAMPLONA – Isringhausen, la antigua Asientos Esteban, tiene previsto invertir cinco millones en las nuevas líneas de fabricación y en la formación de sus empleados para duplicar su tamaño en los próximos dos años. La planta navarra espera consolidar de esta manera un proyecto que supondría la creación de unos 120 puestos de trabajo, aseguraría a medio plazo la viabilidad de la fábrica y que debería estar completado a comienzos de 2019.

"El objetivo es arrancar con la primera línea en enero", explica Juan Córdoba director de una fábrica que, tras afrontar tres ERE de extinción de contratos desde 2008, cuenta en estos momentos con 93 trabajadores en plantilla. La compañía está negociando en estos momentos un acuerdo laboral con el comité de empresa con el objetivo de que las nuevas incorporaciones se hagan con las condiciones que marca el convenio del metal.

"El proyecto solo es viable de esta manera, con una doble escala salarial", explica Córdoba, quien ya tiene sobre la mesa la contraoferta del comité, quien reclama la equiparación de las dos escalas de sueldo a lo largo del próximo lustro. El acuerdo laboral incluye el mantenimiento de las condiciones salariales del resto de la plantilla, la inclusión de un turno de noche y la eliminación de algunos servicios, como el del autobús, que la empresa considera caro e infrautilizado. "Queremos tener un acuerdo antes de terminar octubre", señala Córdoba, quien comenzó a trabajar en Isringhausen en 1999 en Asientos Esteban, firma de la que es

director desde noviembre de 2015.

El acuerdo laboral es una de las claves del proyecto más importante que afronta la empresa desde que, a finales de los 90, emprendió un proceso de internacionalización que le llevó a abrir plantas en Irán y México. Propiedad de la multinacional alemana Aunde desde 1986, la factoría navarra se dedica a la fabricación de asientos, especialmente para autobuses, y la nueva carga de trabajo se concretaría en siete líneas de producción nuevas, para tres tipos de asientos específicos para conductores. "Se trata del producto de mayor valor añadido, con series de fabricación cortas, pero en ciclos de producto largos, lo que asegura estabilidad", destaca Córdoba.

A PRUEBA De esta manera, a los asientos de autobús que hasta ahora fabrica, Isringhausen añadiría tres líneas del NTS-1, una línea del NTS-2 y otras tres líneas del asiento mecánico, reforzando la oferta de valor a sus clientes y aumentando sensiblemente las necesidades de personal.

"Lograr la nueva carga de trabajo solo es viable con una doble escala salarial en la planta"

"Es el proyecto más importante de los últimos años: nos permite ofrecer estabilidad"

JUAN CÓRDOBA Director de la Isrinhausen De las al menos 120 personas que habría que contratar, 27 o 28 serían mano de obra indirecta, entre ellos varios ingenieros. El resto, mano de obra directa, entraría mayoritariamente con la categoría 6 que marca el convenio del metal. Esto supone un salario bruto anual de 20.416 euros, unos 7.000 euros menos que lo fijado en el pacto de empresa.

'Estamos a prueba", reconoce Córdoba, quien señala que la multinacional no terminaba de confiar en una planta con fama de conflictiva y que "habrá que hacer las cosas muy bien" para mantener un trabajo por el que también pelearon otras plantas del grupo. "Y ello sin olvidarnos de la línea de asientos de autobuses, que es donde reside el knowhow de esta empresa", añade. La planta de Pamplona, además de los trabajadores de producción y del equipo administrativo, cuenta con un equipo de diseño de producto de una decena de personas.

La puesta en marcha de las nuevas líneas se hará por fases. En un primer momento, Alemania enviará las piezas a Pamplona, de tal manera que en la planta únicamente se haga el montaje, si bien una vez que el proceso se encuentre asentado, la factoría navarra deberá buscar proveedores. "Pueden ser los mismos con los que ya trabajamos ahora o quizá otros nuevos", señala Córdoba, quien destaca también el esfuerzo en formación que hará la empresa, desplazando a los trabajadores a Alemania. Serán cerca de 25.000 horas con el objetivo de preparar lo mejor posible a unos trabajadores a los que se quiere ofrecer estabilidad. "No vamos a formar a la gente para prescindir de ellos después. Eso es tirar el dinero al río". •



Juan Córdoba, con el nuevo asiento que se fabricará en Navarra.

AFI será la encargada de elaborar el informe sobre la banca pública

La entidad, presidida por Emilio Ontiveros, se hace con la licitación por delante de KPMG y PWC

PAMPLONA – AFI, consultoría madrileña especializada en finanzas, economía y tecnología, será la encargada de elaborar el informe encargado por el Gobierno de Navarra para valorar la creación de una entidad financiera de carácter público.

El Gobierno de Navarra, a través de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN), procedió ayer a la apertura del sobre de la entidad ganadora de la licitación, que hará el informe por 39.800 euros más IVA. Las otras dos ofertas, a cargo de KPMG y PWC fueron desestimas por no cumplir con todos los requisitos del pliego de condiciones hecho

público el pasado mes de agosto.

AFI compareció en el concurso por medio de AFI Consultores de Administraciones Públicas, una de las líneas de trabajo de esta empresa, presidida por Emilio Ontiveros, y una de las más prestigiosas del sector en España. AFI, por ejemplo, colaboró en repetidas ocasiones con Caja Navarra. Su presidente era asesor externo del consejo de administración de Can y uno de los habi-

tuales en las multitudinarias reuniones de Viálogos, cuyo coste corría a cargo de la entidad financiera. AFI también asesoró a Banca Cívica en su desesperada salida a Bolsa de 2011 y elaboró finalmente un informe en el que defendió esta fusión fallida argumentando que Caja Navarra no habría podido continuar en solitario.

DISTINTAS VISIONES El Gobierno de Navarra encargó este informe en agosto con el objetivo de recabar una opinión experta acerca de una materia compleja. La creación de una entidad financiera de carácter público es uno de los compromisos del acuerdo de Gobierno, si

bien no todas las formaciones políticas mantienen la misma posición al respecto. La decisión de Ayerdi de convocar este informe pretende arrojar algo de luz desde un punto de vista técnico sobre la materia y ahora AFI dispondrá de tres meses para elaborar el trabajo, en el que deberá entrevistar a representantes del sector empresarial y sindical de Navarra.

El informe analizará la necesidad de crear una entidad financiera de carácter público en Navarra y también valorará la posibilidad legal de hacerlo. En estos momentos existen dudas de que el Banco Central Europeo esté dispuesto a conceder nuevas fichas bancarias. – J.A.M.



Stéphane Montuzet, Ignacio Ugalde, Izaskun Goñi, Rosa Lavín e Iker Elizalde, ayer en ANEL Formación.

Navarra, la CAV y Aquitania se unen para crear empleos de economía social

Buscarán 60 necesidades de mercado para solucionarlas a través de cooperativas

♦ Sagrario Zabaleta i Unai Beroiz

PAMPLONA - Navarra, la CAV y Aquitania se han unido para crear empleo de economía social por medio del proyecto ETESS (Escuela Transfronteriza de Economía Social y Solidaria), dotado con 1,3 millones de euros y cofinanciado en un 65% por fondos Feder. Esta iniciativa pionera se ha puesto como objetivo detectar 60 necesidades de mercado en los diferentes territorios para poder darles respuesta a través de modelos de negocio basados en las cooperativas.

En estos dos años y medio quieren poner en marcha 28 cooperativas. "Perseguimos generar empleos de economía social, a través del trabajo conjunto mediante el intercambio de buenas prácticas entre Navarra, la CAV y Aquitania", explicó Ignacio Ugalde, presidente de ANEL, la Asociación de Empresas de Economía Social de Navarra que coordina ETESS. Aunque de manera oficial los 30 meses del proyecto comienzan a contar a partir de ahora, Antonio Martínez de Bujanda, gerente de ANEL, recordó que llevan dos años trabajando. "Se trata de un proyecto transfronterizo con un alto componente de I+D para identificar oportunidades", remarcó.

Además de ANEL, participan KON-FEKOOP (Confederación de Cooperativas de Euskadi); el Comité de Bassin

d'Emploi du Seignanx, y el Ayuntamiento de Hendaia. La sede de ANEL Formación acogió ayer la presentación de este proyecto, enmarcado en INTERREG POCTEFA (Cooperación entre España, Francia y Andorra) que cuenta con la participación de la UE.

Además de Ugalde, asistieron Rosa Lavín, presidenta de KON-FEKOOP; Stéphane Montuzet, presidente de URSCOP Aquitania (Unión Regional de Cooperativas de Aquitania) y director del Comité Bassin d'Emploi du Seignanx; Iker Elizalde, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Hendaia y concejal responsable de economía social;

"Esta iniciativa fomenta la cooperación a un lado y otro de la frontera para compartir experiencias"

IGNACIO UGALDE

"En Euskadi, trabajamos el espíritu cooperativo en Primaria y Secundaria en las ikastolas"

ROSA LAVÍN Presidenta de KONFEKOOP e Izaskun Goñi, directora general de Industria, Energía e Innovación. Aunque el proyecto tiene un límite de tiempo, Montuzet deseó que "la colaboración vaya más allá de ese periodo", a lo que el resto asintió para mostrar su conformidad con esa propuesta.

LOS OBJETIVOS ETESS fomenta la cooperación a un lado y otro de la frontera para compartir experiencias y conocimientos, para potenciar la creatividad, el empoderamiento y la colaboración de los agentes locales a través de la economía social.

Como ejemplos a compartir, Ugalde habló de la Cooperativa de Emprendedores en Navarra, en la que colectivos testan su idea de negocio en el mercado real. "Con ETESS, esta innovadora experiencia podrá orientarse también al emprendimiento social", dijo. Lavín expuso el proyecto de Erkide Irakaskuntza que "pretende desde edades tempranas como la educación Primaria y Secundaria en las ikastolas, despertar el espíritu cooperativo". Montuzet habló de las cooperativas de actividades y de empleo y de los circuitos comerciales cortos en el sur de Aquitania para contactar a productores y consumidores. Y el teniente de alcalde de Hendaia compartió el proyecto de economía circular en la que reciclan, rehabilitan y reutilizan productos.

El Valle de Roncal exige medidas de salud laboral para evitar accidentes

Lamenta el fallecimiento del trabajador que sufrió un siniestro cuando talaba árboles

PAMPLONA - Los ayuntamientos de Vidangoz, Burgui, Garde, Roncal, Urzainqui y Uztarroz, integrantes de la Junta del Valle de Roncal, subrayaron ayer la importancia del cumplimiento de las medidas de seguridad laboral para evitar accidentes mortales como el que se produjo el miércoles.

El empleado fallecido de Teruel sufrió un accidente de trabajo mientras realizaba labores de tala de árboles en el término municipal de Roncal. Concretamente, trabajaba en la extracción de un lote forestal perteneciente a la Junta del Valle, ubicado entre Urzainqui, Garde y Roncal.

El empleado, además, había realizado durante años labores de este tipo tanto para la Junta como para los municipios del Valle a cargo de empresas adjudicatarias.

En un comunicado, la Junta del Valle de Roncal mostró su "más profundo pésame" a la familia del fallecido y sus allegados, y recordó que el miércoles otra persona resultó gravemente herida en otro accidente ocurrido en Isaba durante la realización de labores forestales. El Valle de Roncal, sus pueblos y sus habitantes están "en plena relación con la naturaleza", destacó la Junta en una nota. Además, aseguró: "Los montes, pinos, pastizales y ríos que nos rodean son los que han marcado y siguen marcando la vida de las personas que

vivimos aquí y también de aquellas personas que nos visitan por motivos turísticos, de ocio o laborales", decía en el comunicado. "Este era el caso de Anselmo (Carlos Hernández Lahuerta), trabajador que había realizado durante años la dura labor de tala de árboles. Por desgracia esta naturaleza que tanto nos da, en ocasiones también nos arrebata bienes tan preciados como, en este caso, la vida de un trabajador", aseguraron las localidades del Valle.

CCOO EXIGE QUE SE CUMPLA LA LEY

Por su parte, CCOO lamentó "profundamente" este fallecimiento y el otro siniestro. En un comunicado, el sindicato consideró "inadmisible" el aumento de los accidentes laborales en Navarra. Por ello, exigió "el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales".

Según expuso CCOO, "Navarra es la comunidad donde más crecen los accidentes laborales en España". Este repunte, remarcó, "coincide en tiempo con el abandono por parte del Gobierno foral de las políticas en materia preventiva".

En su opinión, "si queremos invertir esta tendencia al alza de las cifras de siniestralidad es necesario una reformulación de sus políticas que permita recuperar a los trabajadores su derecho a un trabajo seguro y saludable".

"Es imprescindible recuperar el diálogo social en esta materia con todos los agentes involucrados en la prevención con el fin de negociar un plan de choque contra la siniestralidad laboral", reivindicó. - Efe/E.P.

El personal contratado de la Administración cobrará ayuda familiar

DERECHOS - El personal contratado de la Administración cobrará la ayuda familiar, después de conocer la decisión judicial del 14 de septiembre, que fue notificada el miércoles a AFAPNA. El Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Pamplona estimó la demanda de este sindicato contra la desestimación por silencio del recurso de alzada interpuesto contra la resolución 6E/2015 de febrero del director General de Función Pública, resolución que se anula reconociendo el derecho del personal contratado a percibir la ayuda familiar con AFILIADOS EXTRANJEROS los efectos retroactivos correspondientes. En la actualidad la práctica totalidad de los ayuntamientos navarros la está abonando. - E.P.

LASCIFRAS

MILLONES EXPORTADOS Navarra exportó en julio por valor de 544,3 millones, un 20,1% menos. En los primeros siete meses, 4.881,5 millones, un 6,1 % menos, según la Dirección Territorial de Comercio.

Los cotizantes extranjeros a la Seguridad Social en Navarra en agosto ascendieron a 21.416, un 1,77% más interanual, según el Ministerio.

Industria abre un expediente sancionador a Seat por el caso del 'software' de Volkswagen

Esta marca es la única del Consorcio que tiene homologaciones realizadas en España

PAMPLONA – El Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha incoado un procedimiento sancionador a Seat, propiedad del Consorcio VW, por el

caso del software que alteraba las emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) instalado en algunos vehículos diésel. Según confirmaron fuentes del Ministerio, la apertura de este expediente se ha llevado a cabo de forma paralela a las actuaciones penales que se están realizando en los tribunales por el caso del software. Asimismo, explicaron que este procedimiento se pone en marcha confor-

me a la Ley de Industria contra Seat, puesto que es la única marca del Consorcio que tiene homologaciones realizadas en España.

En este sentido, afirmaron que la compañía con sede en Martorell ha presentado las alegaciones pertinentes y subrayaron que desde el Ministerio se están estudiando en este momento. Esta reacción se produce después de que El Independiente

adelantara la apertura de dicho expediente sancionador. Ante esta situación, la organización de consumidores Facua-Consumidores en Acción señaló que la CNMC sigue sin aclarar si incoará expediente sancionador al grupo VW por el caso del diésel. En este sentido, apuntó que, según Industria, es previsible que sea necesaria la suspensión del procedimiento sancionador, hasta que

exista resolución firme de las actuaciones penales en curso, pero la apertura de este expediente es necesaria para evitar la prescripción de las posibles infracciones administrativas.

Por su parte, VW se comprometió ayer a llevar a cabo un "plan de acción" en la UE con el que reparará los coches afectados por el escándalo de las emisiones ilegales de aquí a 2017, informó la CE. En una reunión con la comisaria de Justicia, Vera Jourová, el consejero de VW Francisco Javier García Sanz se comprometió a "devolver los vehículos a los estándares" europeos, y a informar a los consumidores. – Agencias



bolsa

NASDAQ 100*

↑ 0,67%

4.886,46
En el año: 6,38%

↑ 2,27% 4.509,82 En el año: -2.74%

↑ 2,28% 10.674,18 En el año: -0.64%

12 ME

Precio Var.% Var.% Año

10.000

9.500 =

↑ 0,65% 18.411,80 ↑ 2,33% 3.051,69 En el año: -6,61% ↑ 1,12% 6.911,40

↑ 0,95% 58.947,59 1,06% 9.984,28 En el año: 16,81%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 22-09-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN				
	Var.%	Último		
OBR.H.LAIN	7,89	3,28		
APERAM	5,69	40,30		
ARCEL.MITTAL	5,64	5,36		
ERCROS	5,59	1,87		
ABENGOA	5,17	0,24		
ACS CONST.	4,89	26,70		
CLIN BAVIERA	4,76	7,48		
INDITEX	3,75	33,37		

CAIXABANK -3,14 2,35 BIOSEARCH -3.060,48 **EDREAMS** -2,462,78 G.E.SAN JOSE -2,40 1,22 **AMPER** -2,31 FERSA -2,15 REALIA -2,14 0,92 NATURHOUSE -1,80

SESIÓN

8.875

8.850

2,01%

LOS QUE + BAJAN



Último: 8.934,90

Variación: 176,40

LOS + CONTRATADOS

	Últim
Euribor 3 mes	-0.30
Euribor 1 año	-0.058
\$ EEUU	1.1228
Yen	113.17
Libra	0.85782
Franco Suizo	1.08656
Corona Noruega	9.1011
Corona Sueca	9.5794

PRECIO DEL DINERO

SES	Vari	ació	n %	Año): -6	,38%	6		1
SES .									





48,20 0,68-13,36

VISCOFAN



	Liecin	Val. 70	Val. 70 And
₩ ENCE	2,07	-1,66	-40,77
A ERCROS	1,87	5,59	203,57
₩ EUROPAC	4,86	-0,51	-6,63
▲ EUSKALTEL	8,93	1,52	-22,85
== EZENŢIS	0,60	0,00	19,16
* FAES	3,33	1,06	20,65
₩ FCC	8,58	-0,35	25,77
₩ FERSA	0,46	-2,15	22,97
▼ FLUIDRA	4,54	-0,87	45,21
== FUNESPAÑA	6,53	0,00	-9,31
G.CATALANA 0	26,39	2,57	-17,58
₩ G.E.SAN JOSE	1,22	-2,40	32,61
::: GRAL.ALQ.MAQ	0,22	0,00	-8,33
= GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
HISPANIA	11,96	0,84	-1,16
₩ IBERPAPEL	19,97	-0,70	15,77
= INM. DEL SUR	8,16	0,00	2,64
INM.COLONIAL	6,62	1,81	3,18
= INYPSA	0,16	0,00	-5,71
LABORAT.ROVI	14,00	3,24	-3,05
LAR ESPAÑA	6,38	2,24	-23,60
LIBERBANK	0,78	0,65	-55,33
LINGOTES ESP	14,71	1,59	75,12
▼ LOGISTA	20,44	-0,17	5,17
= MERCAL INMUEBLES	36,72	0,00	4,91
MIQUEL COST.	37,29	0,67	6,57
MONTEBALITO	1,28	1,59	9,85
= NATRA	0,60	0,00	89,06
₩ NATURHOUSE	4,86	-1,80	26,26
NH HOTELES	4,22	2,55	-16,37

= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
A PHARMA MAR	2,84	2,34	13,35
≥ PRIM	8,42	0,84	-6,55
₩ PRISA	6,16	-0,73	17,91
▲ PROSEGUR	5,83	1,57	37,18
▼ QUABIT INM.	1,64	-0,55	-31,08
▼ REALIA	0,92	-2,14	20,39
= REIG JOFRE	3,08	0,00	-10,75
▲ RENO MEDICI	0,29	2,12	-15,00
= RENTA 4 BCO.	5,90	0,00	0,85
▼ RENTA CORP.	1,94	-1,27	11,14
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR SACYR	1,76	2,33	-2,98
A SAETA YIELD	8,85	0,49	2,91
= SAN. RIO B	3,47	0,00	135,97
= SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
_ SNIACE	0,27	0,74	179,90
SOLARIA	.0,76	1,32	8,51
SOTOGRANDE	2,95	0,34	8,86
	4,50	0,90	-20,98
= TECNOCOM	3,45	0,00	201,77
= TESTA INMUEB	13,22	0,00	6,10
TUBACEX	2,56	2,40	46,29
= TUBOS REUNID	0,76	0,00	29,91
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
₩ VIDRALA	53,10	-0,93	14,07
▲ VOCENTO	1,24	1,22	-16,22
A ZARDOYA OTIS	8,47	1,44	-17,49

Var.% Var.% Año

7,89 -37,76

3,28

EUROSTOXX	Precio	Var.%	Var.%Añi
ADIDAS AG	154,85	1,18	72,23
AIR LIQUIDE SA	97,45	1,85	-3,47
AIRBUS GROUP SE	53,72	2,03	-13,35
ALLIANZ SE-VINK			
	136,60	1,94	-16,48
ANHEUSER-BUSCH I	116,20	2,60	1,57
ASML HOLDING NV	97,31	2,63	17,88
AXA	19,77	2,65	-21,64
BANCO SANTANDER	4,09	2,28	-10,25
BASF SE	73,55	2,78	4,00
BAYER AG-REG	92,22	0,67	-20,36
BAYER MOTOREN WK	76,28	2,58	-21,87
<u>∧</u> BBVA	5,52	2,81	-18,03
BNP PARIBAS	47,30	2,29	-9,44
▲ CRH PLC	30,06	2,19	12,60
▲ DAIMLER AG	63,42	2,94	-18,25
A DANONE	66,55	1,93	6,86
A DEUTSCHE BANK-RG	11,64	3,24	-48,32
A DEUTSCHE POST-RG	28,00	1,86	7,88
DEUTSCHE TELEKOM	15,32	3,65	-8,18
E.ON SE	6,49	3,52	-17,43
ENEL SPA	4,04	3,22	3,70
& ENGIE	13,90	2,58	-14,85
A ENI SPA	12,65	1,12	-8,33
ESSILOR INTL	118,45	2,20	2,96
* FRESENIUS SE & amp; C	72,87	2,81	10,46
A IBERDROLA SA	6,04	1,89	-7,76
▲ INDITEX	33,37	3,75	5,30
▲ ING GROEP NV	11,15	0,95	-10,44
▲ INTESA SANPAOLO	2,06	1,28	-33,23
KONINKLIJKE AHOL	21,00	0,70	8,08
KONINKLIJKE PHIL	26,70	2,85	13,33
A LVMH MOET HENNE	154,20	2,66	6,42
≜ L'OREAL	169,70	2,17	9,27
MUENCHENER RUE-R	171,00	2,27	-7,34
NOKIA OYJ	5,10	3,39	-21,14
. ORANGE	13,74	1,10	-11,27
A SAFRAN SA	65,60	1,99	3,52
A SAINT GOBAIN	39,17	2,22	-1,71
» SANOFI	68,93	0,35	-12,30
» SAP SE			
SCHNEIDER ELECTR	82,36 63,13	3,49	12,24
SIEMENS AG-REG	106,65		20,11
SOC GENERALE SA	22.1	2,65	18,66
TELEFONICA	32,38	2,27	-23,93
	9,62	2,71	-6,02
TOTAL SA	43,06	3,68	4,34
UNIBAIL-RODAMCO	241,85	2,44	3,18
UNILEVER NV-CVA	41,44	2,59	3,34
VINCI SA	68,80	2,66	16,33
<u></u> VIVENDI	17,96	2,51	-9,57
VOLKSWAGEN-PREF	121,00	1,60	-9,53

Cada navarro tendría que dedicar 292 días de trabajo para pagar la deuda pública española

La Comunidad Foral no necesita financiarse a través del FLA ni de ningún otro mecanismo del Estado

PAMPLONA - Cada navarro debería aportar 292 días de su trabajo para afrontar el pago de la deuda pública española y 67 jornadas para el pago de la deuda autonómica, según los cálculos recogidos por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) en su observatorio de deuda publicado ayer. El esfuerzo que debe hacer cada autonomía para pagar su deuda o la deuda total depende de su PIB y de la población relativa de cada región.

Este informe señala que cada extremeño debería aportar 484 días de su trabajo para afrontar el pago de la deuda pública española, frente a los 255 días de los madrileños.

Junto con los extremeños, son los castellanomanchegos, los valencianos, los andaluces y los murcianos los que tendrían que hacer un mayor esfuerzo para afrontar el pago de una deuda del conjunto de las administraciones públicas, equivalente al 100,5% del PIB.

Por el contrario, la menor carga correspondería a madrileños, vascos, navarros, riojanos y aragoneses. Si solo se considera la deuda pro-

pia de cada comunidad, la mayor

(53 días ambas).

Las autonomías que más han incrementado los días necesarios para pagar la deuda pública total desde 2007 a 2016 han sido Castilla-La Mancha (330 días más), Murcia (307 días) y Extremadura (306 días).

carga recae en la Comunidad Valen-

ciana (154 días) y la menor, en la

Comunidad de Madrid y País Vasco

En sentido contrario, Madrid ha sido la autonomía en la que menos ha aumentado en los últimos 9 años el esfuerzo por habitante para afrontar el pago de la deuda pública total, ya que solo ha sumado 154 días más.

Las autonomías que más han incrementado los días necesarios para pagar la deuda pública total desde 2007 a 2016 han sido Castilla-La Mancha, con un alza de 330 días; Murcia, con un incremento de 307; y Extremadura, con 306 más.

En sentido contrario, Madrid ha sido la autonomía en la que menos ha aumentado en los últimos 9 años el esfuerzo por habitante para afrontar el pago de la deuda pública total, ya que solo ha sumado 154 días más.

La situación es similar en el País Vasco, que ha añadido 174 días, y en 190 días más.

La AIReF pronostica que la deuda del conjunto de las administraciones públicas cerrará 2016 en el 100,5% del PIB frente al 99,1% pronosticado por el Gobierno en funciones, y bajará al 100,2% en 2017.

En 2018, prevé una deuda pública del 99,9% del PIB, dos puntos más que la calculada por el Ejecutivo.

En cuanto al coste financiero de las autonomías para hacer frente al pago de su deuda, el Observatorio señala que la Comunidad Foral de Navarra paga un tipo de interés del 2,9% sin

Los ciudadanos de Navarra nece-

sitan 67 días de trabajo para

pagar la deuda autonómica,

según la AiREF.

DEUDA FORAL

la Comunidad Foral de Navarra, con necesidad de financiarse a través del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) ni de ningún otro mecanismo proporcionado por el Estado.

> Madrid tiene un coste financiero del 2,5%, y el 6,6% de su deuda registrada hasta el segundo trimestre de 2016 fue financiada por el Estado, mientras que Galicia y Aragón pagan un 2,3% de interés y financian el 19,1% y el 26,8% de su deuda a través del FLA u otros mecanismos.

> La deuda de España no bajará al 60% del PIB hasta dentro de 20 años, por lo que no cumplirá este objetivo que establece la ley de Estabilidad Presupuestaria para 2020, según la AIReF. La AIReF no considera que el 100% sea una deuda sostenible y mantiene su preocupación por el elevado endeudamiento, que alcanzó el 100,5% del PIB en el segundo trimestre, aunque explica que la tendencia es decreciente y "este es el criterio que hay que tener en cuenta".

Según el Observatorio de la AIReF, en 2036 la deuda pública española alcanzaría el 60% del PIB, la de la administración general del Estado y de la Seguridad Social el 44% y la de las autonomías el 13%. - D.N.

LAB cree que las sentencias europeas "son vinculantes"

Indica que el fallo sobre interinos "es de obligado cumplimiento" y que "no hay ley que lo contradiga"

PAMPLONA - Tras las últimas sentencias emitidas por el Tribunal Europeo, entre ellas la de indemnizar a interinos, LAB indicó que usarán "la jurisprudencia europea para fortalecer los servicios públicos y limitar la precariedad".

El sindicato destacó que "estos fallos se basan en directivas europeas, que son vinculantes y de obligado cumplimiento; por lo que no puede atenderse ninguna ley ni convenio que las contradiga".

En la valoración jurídica de las sentencias, LAB remarcó que "aquellos interinos que hayan sido objeto de alguna contratación en fraude de ley, podrán ser declarados como personal funcionario indefinido no fijo hasta la cobertura de vacante de OPE".

Además, "al cesar o rescindirse la relación laboral de temporales (contrato laboral, estatutario o funcionarial/administrativo) se tendrá derecho a indemnización". Y por último, para LAB, "en aquellas tareas estructurales que son cubiertas con personal temporal, la Administración estará obligada a crear los puestos de trabajo en la plantilla orgánica correspondiente". - D.N.

CaixaBank vende el 9,9% de su autocartera por unos 1.372 millones

Pretende reforzar su solvencia y afrontar con garantías la adquisición del banco portugués BPI

IPLONA - CaixaBank venderá representativas de un 9,9% del capital social del banco, mediante una colocación privada entre inversores cualificados a través de una prospección acelerada de la demanda, con el objetivo de reforzar su ratio de capital tras la Oferta Pública de Adquisición de acciones (OPA) sobre el luso BPI, cuyo valor a precio de mercado asciende a 1.372 millones de euros.

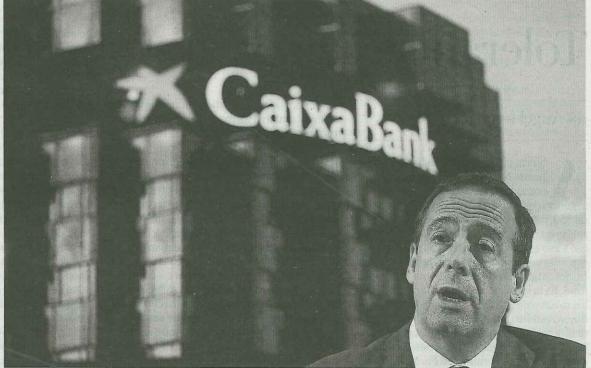
Según ha informado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), dos inversores institucionales "con vocación de permanencia" ya han formulado a CaixaBank

indicaciones de interés no vinculantes para participar potencialmente en la colocación por un importe total de aproximadamente 380 millones

El plan estratégico de CaixaBank tiene como objetivo mantener un ratio de capital CET1 de entre el 11% 585.000.000 de acciones propias, y el 12%, que se situaría por debajo en cualquiera de los escenarios de aceptación de la OPA sobre BPI, por lo que la entidad financiera ha decidido realizar esta venta de acciones.

Estas acciones fueron en su mayoría adquiridas por CaixaBank a su accionista de referencia, Criteria Caixa, en virtud de la permuta de activos que acordaron y anunciaron en diciembre.

El consejo de administración ha hecho uso de la facultad otorgada por la última junta general de accionistas de CaixaBank que le eximía de amortizar las acciones propias adquiridas en la permuta si se apre-



Gonzalo Gortázar, consejero delegado de CaixaBank, durante una comparecencia. Foto: Efe

ciaban circunstancias sobrevenidas que aconsejasen no ejecutar la amortización por razones de interés

Una vez concluido el periodo de prospección acelerada de la demanda, se determinará el precio de colocación de las acciones propias y se llevará a cabo la selección de las propuestas de adquisición y la adjudicación definitiva.

Estas acciones tendrán derecho al

dividendo trimestral de 0,03 euros brutos por acción aprobado este jueves por el consejo de administración a cuenta de los beneficios de 2016 y que se pagará el 30 de septiembre. - D.N.



jueves 22 de septiembre de 2016

CCOO lamenta la muerte de un trabajador y de un herido grave y denuncia la situación de la siniestralidad laboral en Navarra

El sindicato manifiesta su solidaridad con las familias.

CCOO considera inadmisible el constante aumento de los accidentes laborales.

CCOO de Navarra lamenta profundamente y denuncia de forma enérgica el fallecimiento de un trabajador en Urzainki y de otro trabajador herido muy grave en Isaba, y manifiesta su apoyo y solidaridad a sus familias y compañeros.

El sindicato denuncia estos hechos y considera inadmisible el aumento de los accidentes laborales en Navarra. Por ello, exige el máximo rigor en el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Navarra es la comunidad autónoma donde más crecen los accidentes laborales del conjunto de España. Este repunte coincide en tiempo con el abandono por parte del Gobierno Foral de las políticas en materia preventiva. Si queremos invertir esta tendencia al alza de las cifras de siniestralidad es necesario una reformulación de sus políticas que permita recuperar a los trabajadores su derecho a un trabajo seguro y saludable. Es imprescindible recuperar el diálogo social en esta materia con todos los agentes involucrados en la prevención con el fin de negociar un plan de choque contra la siniestralidad laboral.

Para CCOO, todos los accidentes de trabajo se pueden evitar, y es obligación de las empresas hacerlo y de la Administración obligar a que se haga.

El sindicato insta a la Administración a que vele por el cumplimiento de la normativa y haga uso de sus potestades inspectoras y sancionadoras para que las empresas asuman su responsabilidad de cumplir las normas vigentes en prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, exige una investigación exhaustiva de las causas que han motivado estos accidentes y que se depuren las posibles responsabilidades con el fin de que tragedias de este tipo no vuelvan a ocurrir.



jueves 22 de septiembre de 2016

Los pensionistas asisten a una jornada sobre sus derechos como consumidores

En la jornada, la jefa de sección de Defensa de los consumidores y arbitraje de consumo de Gobierno de Navarra, María Antonia Sesma, ha hablado sobre las diferentes pautas de actuación ante diferentes reclamaciones y la labor que realizan desde la función pública con respecto a la defensa de los consumidores y sus diferentes reclamaciones.

El 22 de septiembre, desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas y la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO Navarra, se ha organizado una jornada de sensibilización sobre "Orientaciones para defender nuestros derechos como consumidores". En la jornada, la jefa de sección de Defensa de los consumidores y arbitraje de Consumo de Gobierno de Navarra, Maria Antonia Sesma Vea, nos ha hablado sobre las diferentes pautas de actuación ante diferentes reclamaciones y la labor que realizan desde la función pública con respecto a la defensa de los consumidores y sus diferentes reclamaciones.

Ha sido una jornada valorada de una manera muy positiva por las personas asistentes, donde han señalado la importancia y la necesidad de continuar con este tipo de jornadas tan enriquecedoras. Esta actividad se engloba dentro de las actividades que venimos realizando dentro del área de envejecimiento activo y defensa de los derechos de las personas mayores.



jueves 22 de septiembre de 2016

Visita a Nájera, Briones y Santo Domingo de la Calzada

El pasado 20 de Septiembre un total de 46 personas participaron en la excursión realizada a las localidades riojanas de Nájera, Briones y Santo Domingo de la Calzada.

El pasado 20 de Septiembre un total de 46 personas participaron en la excursión realizada a las localidades riojanas de Nájera, Briones y Santo Domingo de la Calzada. Durante la misma se visitó el Monasterio de Santa Maria la Real, el casco histórico de Briones y la Catedral y Claustro de Santo Domingo de la Calzada. Esta actividad se enmarca dentro de las actividades que se vienen realizando para la promoción del envejecimiento activo y saludable. El viaje ha sido organizado por la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas, en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra.

La realización de este tipo de actividades tienen como objetivo que las personas jubiladas puedan estar en activo y comunicarse con las personas que tienen las mismas inquietudes, así como, fomentar el ocio activo y cultural de otras regiones.